REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

CONSORCIO AEROCHOCO 2020

INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 11

01 – 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 20001142 H3 de 2020

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021

CONSORCIO AEROCHOCO 2020

IF-TE-MENS-CACH-001

VERSIÓN 01

BOGOTÁ D.C. DICIEMBRE DE 2021

FORMATO DE CONTROL DE CAMBIOS

Realizar la Interventoría integral a la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí, chocó

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Informe mensual de Interventoría No. 11

No. Versión	Fecha	Elaboró (Cargo-firma)	Revisó (Cargo-firma)	Aprobó (Cargo-firma)	Descripción de la modificación
00	03.01.2022	X. Gutierrez Coordinador de Proyecto Ximena Gutiérrez	 Director de Interventoría: Luis Fernando Vargas Rodríguez	 Director de Interventoría: Luis Fernando Vargas Rodríguez	PRIMERA EMISION

TABLA DE CONTENIDO

1 GENERALIDADES 10

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 10

1.1.1 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LAS OBRAS A CONTRATAR 11

1.1.1.1 LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA 11

1.1.1.2 DESCRIPCIÓN INICIAL 13

1.1.1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 14

1.1.1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A CONTRATAR 15

1.2 OBJETO DEL CONTRATO 17

1.2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA 17

1.2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 17

1.3 FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS, CON SUS DIFERENTES FASES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES 18

1.4 PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA Y..... 18

1.4.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA..... 18

1.4.2 PERSONAL DE INTERVENTORÍA..... 21

1.4.3 PERSONAL LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 24

2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 25

2.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE ESTAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRÓRROGAS 25

2.1.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS..... 25

2.1.1.1 PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA..... 25

2.1.1.2 PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27

2.1.2 ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGAS..... 30

2.2 CUADRO DE CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA..... 30

2.2.1 CONTRATO DE OBRA..... 31

2.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA..... 31

2.3 CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA 32

2.4 CUENTAS DE COBRO RADICADAS OBRA E INTERVENTORIA..... 32

2.5 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 33

2.5.1 CONTRATO DE OBRA..... 33

2.5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 40

2.6 CUADRO DE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATISTA DE OBRA Y DE LA INTERVENTORÍA 43

2.7 INFORME SOBRE EL MANEJO DEL ANTICIPO Y ANEXOS 45

3 INFORMACIÓN TÉCNICA 51

3.1 PROGRAMACIÓN DETALLADO DEL CONTRATO 51

3.1.1 AVANCE FINANCIERO 51

3.2 CUADRO SOBRE EL ESTADO DEL TIEMPO. 59

3.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA 61

3.4 ESQUEMAS DE AVANCE FÍSICO DE OBRA, PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, FIGURAS, CUADROS Y DEMAS INFORMACIÓN RELEVANTE RELACIONADA CON EL CONTRATO .. 62

3.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO GEORREFERENCIADO DEL AVANCE DEL PROYECTO 65

3.6 COPIA DE LAS ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERIODO (COMITÉ Y REUNIONES) 69

4 BIOSEGURIDAD 70

5 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 71

5.1 GENERALIDADES: 71

5.2 RELACION DE PERSONAL DE OBRA 71

5.3 EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES 72

5.4 AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES 72

5.5 ENTREGA DE DOTACIÓN 74

5.6 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 75

5.7 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y CHARLAS 75

5.8 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL COPASST 76

5.9 EQUIPOS Y MAQUINARIA EN OBRA 77

5.10 AUTORIZACIONES DE INGRESO A AREAS RESTRINGIDAS DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DEL PERSONAL Y MAQUINARIA. 77

5.11 ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS) 77

5.12 PERMISOS DE TRABAJO EN ALTURAS 78

5.13 CARACTERIZACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD 78

5.14 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES. 79

5.15 INCAPACIDADES MEDICAS 80

5.16 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 80

5.17 GESTIÓN DE EMERGENCIAS 80

6 CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS ESPECIALISTAS DE LA INTERVENTORÍA Y EL CONTRATISTA SOBRE EL COMPONENTE TÉCNICO, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LEGAL. 83

6.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO 88

6.2 COMPONENTE TÉCNICO 88

6.3 COMPONENTE AMBIENTAL 89

6.4 COMPONENTE SST RECOMENDACIONES 89

6.5 ALCANCE A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS CONTRACTUALES 90

6.6 COMPONENTE FINANCIERO 95

REFERENCIAS 99

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Descripción inicial *13*
Tabla 2. Datos Contrato de Obra *18*
Tabla 3. Datos Contrato de Interventoría *18*
Tabla 4. Personal de Obra *19*
Tabla 5. Empleos generados del Contratista *21*
Tabla 6. Personal de la Interventoría *21*
Tabla 7. Personal aprobado de la Interventoría *22*
Tabla 8. Personal Aeronáutica Civil *24*
Tabla 9. Estado actual de Pólizas del Contratista *25*
Tabla 10. Estado de Pólizas de la Interventoría *28*
Tabla 11. Cuadro control legal Contrato de Obra *31*
Tabla 12. Cuadro control legal Contrato de Interventoría *31*
Tabla 13. Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal del Contrato de Obra *37*
Tabla 14. Balance financiero del Contrato de Obra *38*
Tabla 15. Relación de giros de anticipo *38*
Tabla 16. Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal del Contrato de Interventoría *42*
Tabla 17. Balance financiero del Contrato de Interventoría *42*
Tabla 18. Relación de actas de recibo parcial de obra *43*
Tabla 19. Relación de actas de pago de Interventoría *44*
Tabla 20. Radicados de actas de pago de Interventoría *44*
Tabla 21. Información General del Anticipo de obra *45*
Tabla 22. Informes mensuales de Anticipo obra presentados *46*
Tabla 23. Informes mensuales de Anticipo Presentado Interventoría *47*
Tabla 24. Giros del anticipo contratista obra *47*
Tabla 25. Consignación Mensual de Rendimientos de obra *50*
Tabla 26. Relación Programado vs Ejecutado *53*
Tabla 27. Informes semanales *59*
Tabla 28. Estado del tiempo Nuquí *60*
Tabla 29. Actas de Reunión *69*
Tabla 30. Seguimiento a la matriz de riegos Contrato de Obra *90*
Tabla 31. Seguimiento a la matriz de riegos Contrato de Interventoría *93*

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Plano de localización del proyecto *12*

Ilustración 2. Localización del aeropuerto dentro del perímetro urbano. *13*

Ilustración 3. Gráfica presupuestal mensual consecutiva de obra *57*

Ilustración 4. Gráfica presupuestal porcentual mensual consecutiva de obra *58*

Ilustración 5. Áreas de rocería en el plan de mantenimiento *63*

Ilustración 6. Ubicación de canales para mantenimiento de plan de mantenimiento *64*

Ilustración 7. Áreas prolongación cabecera 23 para conexión con llave de giro existente y ampliación de pista *64*

Ilustración 8. Áreas de trabajo en lado tierra *65*

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. *Garantías del Contrato de Obra y las pólizas correspondientes a la actualización según Acta de Inicio y acta de suspensión No. 01 del Contrato de Obra y pólizas correspondientes a la actualización según Acta de Inicio y acta de suspensión No. 01.* *27*

Anexo 2. *Acta Inicio, acta de suspensión No. 01, Prorroga a la suspensión No 1 y levantamiento de la suspensión No. 01 de obra e interventoría* *31*

Anexo 3. *La correspondencia se encuentra en el Formato completo de las comunicaciones.* *32*

Anexo 4. *Copia de la programación detallada allegada por el Contratista.* *51*

Anexo 5. *Copia de las actas de reunión relacionadas anteriormente correspondientes al periodo de este informe.* *69*

Anexo 6. Dando cumplimiento a lo solicitado en la Circular 3, esta interventoría se permite adjuntar el Protocolo de prevención COVID-19 V07. *70*

INTRODUCCIÓN

LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL suscribió con CONSORCIO AEROCHOCO 2020, el Contrato de Interventoría No 20001142 H3 DE 2020 de 2017 el 29 de diciembre de 2020 el cual inicio el 08 de febrero de 2021 de acuerdo con el acta de inicio de Interventoría.

El presente Informe se elabora de acuerdo con lo estipulado en Formato 8 Versión Sección 2.9 “Informe Mensual”, bajo los cuales el Consorcio Aerochocó 2020 ejecuta para la AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL el contrato de Interventoría No 20001142 H3 de 2020 y cuyo objeto es Realizar la Interventoría integral a la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí, Chocó.

Teniendo en cuenta que el contrato actualmente se encuentra en la Fase de apropiación de Estudios y Diseños, donde se han preaprobado los componentes de pavimentos, con lo cual se iniciaron las actividades de ampliación lateral de la pista, además del mantenimiento rutinario lado aire lado tierra, se describen en este informe las labores de la Interventoría realizadas durante el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre del 2021 y el cual se ha orientado a realizar la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, las actividades previas al inicio de ejecución de obras, revisión de actividades de mantenimiento rutinario lado aire lado tierra. Igualmente se han revisado los informes y se ha dado respuesta a las comunicaciones y oficios presentados por el contratista y la Sección AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL.

1 GENERALIDADES

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

El Contrato de Obra Número 20001089B H4 de 2020 celebrado entre La AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL y KMA CONSTRUCCIONES S.A.S cuyo objeto es REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.

Presenta un plazo inicial para la ejecución del contrato de VEINTE (20) MESES hasta el 31 de julio de 2022 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

El contrato consta de los siguientes componentes de acuerdo con lo descrito en el Anexo 1. Anexo Técnico numeral 4. Plazo para la ejecución del contrato:

- “Revisión, ajustes y apropiaciones de los estudios y diseños Dos (2) Meses contados a partir de la orden de inicio expedida por el director de Infraestructura Aeroportuaria.
- Logística: DOS (2) meses, contados a partir de la orden/acta de inicio expedida por el director de Infraestructura Aeroportuaria. Dentro de este componente el contratista deberá realizar las gestiones pertinentes para la negociación, obtención, compra, transporte, disposición y acopio de los materiales requeridos para la correcta ejecución de las obras, así como los trámites requeridos con la comunidad para la obtención de permisos, contratación de mano de obra no calificada y demás actividades de planeación necesarias para la ejecución general del contrato. Este componente se establece en consideración a las condiciones de la zona en la cual se ejecutarán las obras.
- Mantenimiento rutinario lado aire y lado tierra: VEINTE (20) meses, incluyendo el periodo contemplado para la entrega del diagnóstico y formulación del Plan de Mantenimiento, contados a partir de la orden de inicio expedida por el Director de Infraestructura Aeroportuaria”.
- Obras de AMPLIACIÓN DE LA PISTA y ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD; DIECIOCHO (18) meses, contados a partir de la terminación del componente de revisión y apropiación de los estudios y diseños. (Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 8)

1.1.1 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LAS OBRAS A CONTRATAR

1.1.1.1 LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA

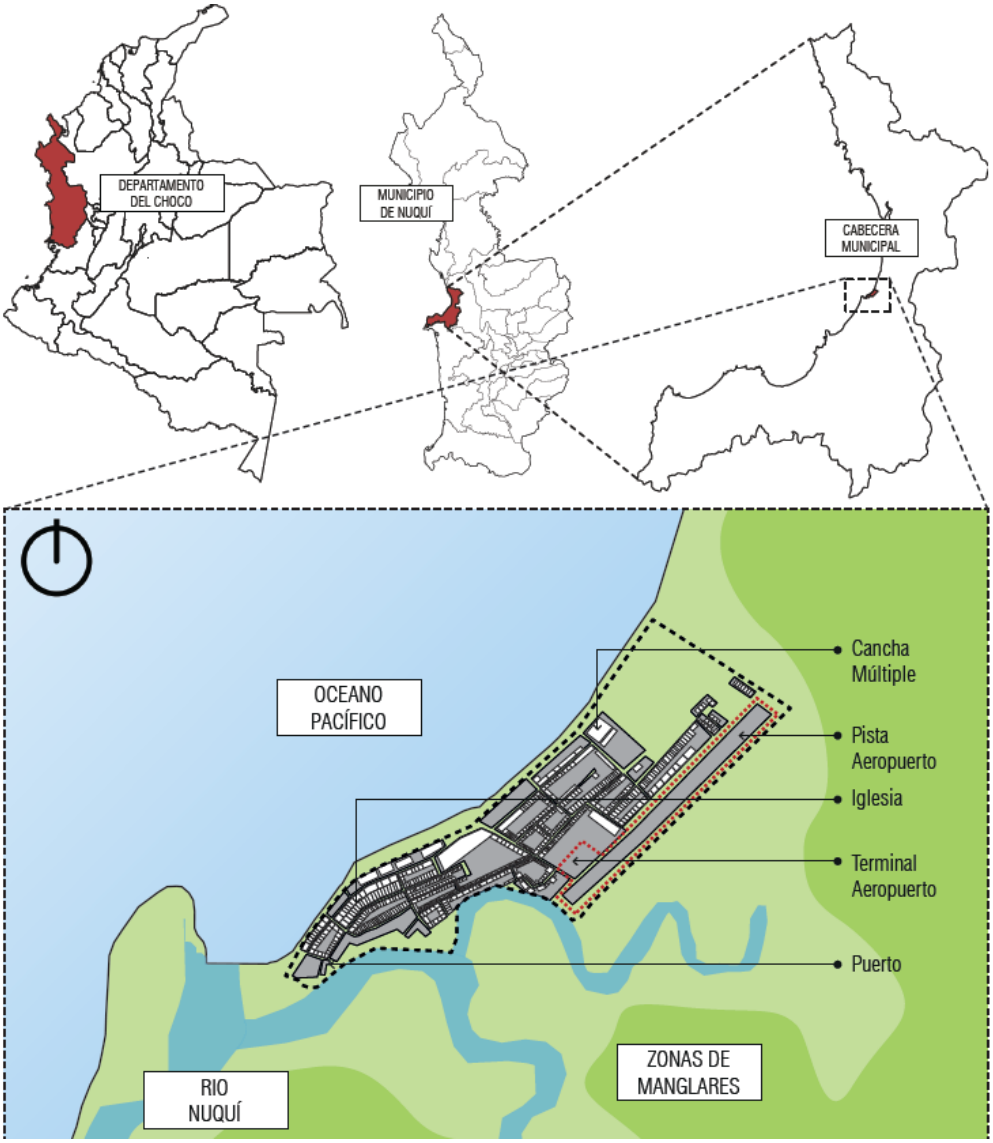
El proyecto se encuentra localizado en el Aeropuerto Reyes Murillo en el municipio de Nuquí, en el departamento del Chocó, a 184 km de Quibdó capital del departamento. Es un territorio definido sobre la serranía del Baudó, en el océano pacifico, y la confluencia de la desembocadura de los ríos Nuquí y Ancachí (o Anachí).

De acuerdo con el Anexo1. Anexo Técnico. Numeral 2. Literal señala:

“El Aeropuerto Reyes Murillo se emplaza dentro del perímetro del área urbana establecido en el instrumento de planificación EOT vigente. Se sitúa en el extremo Este del área urbana, colindando por el Norte y Este con el predio de la Comunidad Negra de Los Riscales, por el Sur con el Río Ancachí y por el Oeste con predios del área urbana, Calle 4 y Carrera 5.”

Nuquí cabecera se conecta con otros municipios del departamento vía área y marítima, sin posibilidad actual de conexión terrestre, razón por la cual, cobra importancia estratégica el aeropuerto Reyes Murillo. (Aeropuertaria, Anexo 1-Anexo Tecnico, 2020, pág. 5)

Ilustración 1. Plano de localización del proyecto



Fuente: Cartografía SHP – Planeación Nuquí. Anexo 1. Anexo Técnico **(Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 6)**

Ilustración 2. Localización del aeropuerto dentro del perímetro urbano.



Fuente: DTS. Diagnóstico Municipio Nuquí. Alcaldía Nuquí.2019. Fotografía aérea propiedad de https://columnavip.com. Anexo 1. Anexo Técnico **(Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 6)**

1.1.1.2 DESCRIPCIÓN INICIAL

En la tabla 1, se relacionan el estado inicial de la pista del aeropuerto Reyes Murillo Nuquí, Choco.

Tabla 1. Descripción inicial

No	PISTA	DESCRIPCIÓN
1	Longitud	1.180 m
2	Ancho	15 m
3	Horario de operación	6:00 a 18:00
4	Pista	Orientación 05 – 23, superficie asfáltica, con 1.200 m de longitud y 15 m de anchura.
5	Clave de referencia de aeródromo	1 A

No	PISTA	DESCRIPCIÓN
6	Franja declarada	1.260 m de longitud y 60 m de anchura (AIP Aeronáutica Civil, 2018)
7	Tipo de operación	VFR únicamente
8	Ayudas visuales	Ninguna
9	Señalización horizontal	Señal designador de pista, señal de umbral, franjas laterales de borde de pista, señales de eje, señales de zona de toma de contacto
10	Iluminación de plataforma	No dispone de iluminación de plataforma
11	Torre de control	No operativa. El aeródromo opera como un aeródromo no controlado. Los servicios de torre de control se proporcionan desde el aeropuerto de Quibdó
12	Edificio terminal	346,72 m².
13	Edificio SEI	No dispone de edificio SEI., cuenta con medios manuales de extinción a borde de plataforma. No se cuenta con vehículos de salvamento

(Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 2)

1.1.1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con lo indicado en el Anexo 1. Anexo técnico. Numeral 1. Descripción del proyecto parágrafo 3. “Con el fin de mantener las condiciones de seguridad en la operación; además de la prestación de un servicio de calidad con respecto a la atención de los usuarios, se pretende a través del presente proyecto, la obtención y ejecución de un Plan de Mantenimiento rutinario en las áreas lado aire y lado tierra del aeropuerto; dentro del cual además deberán contemplarse las especificaciones técnicas, características, análisis de precios unitarios y periodicidad de las actividades necesarias”. (Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 1)

1.1.1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A CONTRATAR

El presente proyecto contempla la ejecución de las actividades según Anexo 1 Anexo Técnico. Numeral 3.

Con el fin de mejorar la seguridad y operación de la infraestructura del lado aire y lado tierra, buscando prevenir interrupciones en las operaciones y brindar condiciones seguras de operación aeroportuaria, se requiere la ejecución de las siguientes actividades:

• Revisión y apropiación de los estudios y diseños producto del contrato de consultoría No.18001717 H3 2018, ejecutado por el CONSORCIO EURO ESTUDIOS – A&C NUQUÌ, integrado por GETINSA EURO ESTUDIOS SAS y CONSTRUCTORA A&C S.A., y aprobados por la firma interventora CONSORCIO NUQUÌ. La revisión incluye: Verificación geométrica, verificación estructuras del pavimento que se requieran para la construcción de la pista, infraestructura de empalme entre el final de la pista y la nueva cabecera 05, así como el carreteable y el ingreso a la actual plataforma, con el fin de permitir la operación las aeronaves de diseño que utilizarán la pista a construirse a través del presente proyecto. Aquellos ajustes o complementos al diseño, es de responsabilidad del contratista de obra.

• Adecuación y ampliación de la pista 05 -23 según clave de referencia del aeródromo con los estudios y diseños producto del contrato de consultoría No. 18001717 H3 2018, ejecutado por el CONSORCIO EURO ESTUDIOS – A&C NUQUÌ, integrado por GETINSA EURO ESTUDIOS SAS y CONSTRUCTORA A&C S.A., y aprobados por la firma interventora CONSORCIO NUQUÌ, de acuerdo con la revisión y apropiación de los estudios y diseños por parte del contratista de obra.

• Ejecución de las actividades conexas establecidas en el producto entregado como resultado del contrato de consultoría No. 18001717 H3 2018, ejecutado por el CONSORCIO EURO ESTUDIOS – A&C NUQUÌ, integrado por GETINSA EURO ESTUDIOS SAS y CONSTRUCTORA A&C S.A., y aprobados por la firma interventora CONSORCIO NUQUÌ, necesarias para la operación de la pista, conforme a su intervención; dentro de estas la adecuación de zonas de seguridad, adecuación y conformación de canales y el suministro e instalación de las ayudas visuales, de conformidad con la evaluación presupuestal realizada por el contratista en la primera fase de la ejecución contractual.

• Mantenimiento rutinario y de contingencia de las áreas lado aire y lado tierra, conforme al Plan de Mantenimiento formulado por el contratista y aprobado por el interventor; dentro de las cuales se encuentran, entre otras, las siguientes:

Lado Aire:

• Elaboración del Plan de Mantenimiento.

• Rocería y limpieza de las franjas de seguridad y demás que lo requieran.

• Limpieza, Reacondicionamiento de Canales o Cunetas o Zanjas de Coronación o Encoles o Descoles o Disipadores o Cámaras o Alcantarillas o Box Coulvert, Suministro e Instalación de Rejillas.

• Conservación y recuperación de la sección hidráulica de los canales de drenaje realizando la remoción de materiales sedimentados, corrección de pendiente, limpieza y control de vegetación, que permitan garantizar su funcionalidad, para no afectar las operaciones por efectos de drenaje.

• Construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento de cerramiento.

• Señalización – Demarcación.

• En los eventos de atención de emergencia, contingencia o ejecución de mantenimientos sobre la infraestructura vial del aeropuerto, suministro e Instalación de Mezcla Densa en Frío.

Lado Tierra:

• Reparaciones Menores Mampostería (Muro Divisorio, Pañete Liso, Estuco y Pintura, Enchape, Re-Emboquillado Cerámica).

• Reparaciones Menores Pisos (Alistado de Pisos, Enchapes).

• Reparaciones Menores Instalaciones Hidráulicas – Sanitarias (Reparación de Punto Hidráulico, Reparación de Punto Sanitario, Suministro e Instalación de Lavamanos, Suministro e Instalación de Orinal, Suministro e Instalación de Inodoro).

• Reparaciones Menores Instalaciones Eléctricas (Suministro e Instalación de Bala, Bombillo, Luminaria, Socket+Balasto, Interruptor, Toma Corriente).

• Reparaciones Menores Cubierta y Cielo raso (Suministro e Instalación de Teja, Suministro e Instalación de Cielo raso).

• Carpintería Metálica Dañada (Suministro e Instalación de Puerta Lamina, Esmalte sobre Lámina).

• Carpintería Madera Dañada (Suministro e Instalación de Puerta, Tintilla sobre Madera).

• Cristalería Dañada (Suministro e Instalación de Ventanal y/o Puertas, Suministro e Instalación de Vidrio). (Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 7)

1.2 OBJETO DEL CONTRATO

1.2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

El Proyecto comprende REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ. conforme al Documento Formato 8 A Especificaciones Técnicas, Anexo 1 Anexo Técnico, Reglamentos Aeronáuticos de Colombia- RAC , Documentos complementarios anexo 14 de la OACI, Manual de diseño de aeródromos, OACI, 2014, ACN-PCN Método para reportar la resistencia relativa de los pavimentos, Metodología de la FAA (Federal Aviation Administration) en su advisory circular AC No. 150/5320-6f – Airport Pavement Design And Evaluation-11/10, Metodología PCI recomendada por FAA en su manual ac 150/5320-6f, Airport Pavement Design And Evaluation de Fecha 11/10/2016- Norma ASTM D5340, Normas expedidas por el Ministerio de Transporte, Normas de la Empresa de energía local, American Association of State Highway and Transportation official – AASHTO, American Society for Testing and Materials ASTM, Normas INVIAS para construcción y ensayos de laboratorio para materiales, Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y todas aquellas vigentes que resulten aplicables.

1.2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El objeto de la contratación, corresponde REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCO lo anterior conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL., de acuerdo con los objetos y alcances propuestos en el Pliego de Condiciones, Formato 8 Especificaciones Técnicas, Anexo 1 Anexo Técnico y Formato 8 A Especificaciones Técnicas y demás normas vigentes, en una forma integral, con los enfoques, metodologías, organigramas, recurso humano y demás apoyo propuesto y en concordancia con lo requerido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública que origina el contrato de obra, con sus adendas y demás documentos, los cuales hacen parte de los Pliegos de Condiciones.

1.3 FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS, CON SUS DIFERENTES FASES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES

Tabla 2. Datos Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA No 20001089 B H4 de 2020	
Contratista	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S
Fecha de Suscripción	24 de diciembre de 2020
Fecha de Legalización	29 de diciembre de 2020
Fecha de Inicio	08 de febrero de 2021
Plazo Inicial	Veinte (20) meses
Fecha de Terminación inicial	Hasta el 31 de julio de 2022
Fecha de suspensión No. 1	28 de mayo de 2021
Fecha de reinicio No. 01	21 de junio de 2021
Fecha de Terminación según suspensión No. 1	Hasta el 24 de agosto de 2022
Acta de Terminación	24 de enero de 2023
Valor Inicial	$52.883.653.877 Incluido AIU e IVA
Valor Total a la fecha	$52.883.653.877 Incluido AIU e IVA

Tabla 3. Datos Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 20001142 H3 de 2020	
Contratista	Consorcio Aerochocó 2020
Fecha de Suscripción	24 de diciembre de 2020
Fecha de Legalización	29 de diciembre de 2020
Fecha de Inicio	08 de febrero de 2021
Plazo Inicial	Veinte (20) meses
Fecha de Terminación inicial	Hasta el 31 de julio de 2022
Fecha de suspensión No. 1	28 de mayo de 2021
Fecha de reinicio No. 01	21 de junio de 2021
Fecha de Terminación según suspensión No. 1	Hasta el 24 de agosto de 2022
Acta de Terminación	24 de enero de 2023
Valor Inicial	$4.560.294.200 Incluido IVA
Valor Total a la fecha	$4.560.294.200 Incluido IVA

1.4 PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA Y

1.4.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA

Se relaciona a continuación el personal profesional, ambiental y seguridad y salud en el trabajo y personal diseño, requeridos en los documentos Formato 8 A Especificaciones Técnicas, Formato 8 Especificaciones Técnicas y Anexo 1 Anexo Técnico, además del personal operativo presente en obra.

Tabla 4. Personal de Obra

NOMBRE	CARGO	Nuquí/Foráneo
Balaguera Melo Jaime	Ing. Director de Obra	F
Ortiz Cadena Rayner	Ing. Eléctrico	F
Martínez Hincapié Eduardo	Esp. Ambiental	F
González Ortiz Yeison Fernando	Ing. Auxiliar	F
Sonia Gisela Murillo Valencia	Coordinador admon	N
Ariza González Lady Viviana	Trabajadora Social	F
Vásquez Castañeda Marla Isabel	Aux Admon (C/gena)	F
Ávila Lizarazo Esteban	Ing. Residente Obra	F
Carbonel Martínez Marlón Eduardo	Ing. Residente Mtto	F
Restrepo Palacios Oscar Albeiro	Almacenista	F
Otálora Angel Felipe Leonardo	Jefe equipos	F
Fuquen Díaz Nelson	Topografo	F
Fuentes Portillo Fredy José	SST	F
Beltrán Chitiva Brayan Jair	Aux. laboratorio	F
Espinosa Días Gary Junior	Aux. Mecánica	F
García Martínez Aristóbulo	Soldador	N
Gambóa Peréa Rosa Elvira	Aux. Serv. Generales	N
Rios Murillo Olivia	Aux. Serv. Generales	N
Díaz Hoyos Jhon Jairo	Operador Planta Concreto	F
Vega Vega Osmar Darío	Operador Retroexcavadora 190	F
Peréa Andrade Fabio Andrés	Operador Retroexcavadora 190	F
García Herrera Eder Enrique	Operador Retroexcavadora CAT	F
Serna Restrepo Heber	Operador Minicargador	F
Sánchez Corrales Diego Fernando	Operador Minicargador	F
Montaña Coronel Justo Miguel	Operador Vibrocompactador	F
Castañeda Quintana Dany Fabian	Conductor Dobletroque	F
Betancour Valencia Rafael Antonio	Conductor Dobletroque	F
Luqumí Córdoba Leonel	Condutor Mixer	F

NOMBRE	CARGO	Nuquí/Foráneo
Acevedo Palomino Elkin Enrique	Cadenero I	F
Infante Becerra Cristian Leonardo	Cadenero II	F
Noriega Suarez William Alfonso	Oficial obra	F
Martínez Valencia Diego Ecdinson	Oficial obra	N
Arrieta García Manuel Salvador	Ayudante obra	F
Torres Padilla Andrés Alberto	Ayudante obra	F
Torres Díaz David Fernando	Ayudante obra	N
Salazar Martínez José Gabriel	Ayudante obra	N
Acuña Pérez Germán	Ayudante obra	F
Mercado Noriega Jesús Alberto	Ayudante obra	F
Palomino Palomino José Gregorio	Ayudante obra	F
Pérez Gutierrez Jesús Alirio	Ayudante obra	F
Peñaloza Zúñiga Domingo	Ayudante obra	N
Hurtado Posso Vianny Favian	Ayudante obra	N
Jaramillo Hinojosa Jaime de Jesús	Ayudante obra	N
Núñez Contreras Juan Bautista	Ayudante obra	F
Moreno Pérez Arlex Rolando	Celador Patio	N
Jaraba Hernandez Evaristo José	Ayudante obra	F
Orduz Villamizar Obando	Ayudante obra	N
Pérez Sandoval Diego Andrey	Ayudante obra	N
Angúlo Murillo Emiro	Ayudante obra	N
Moreno Mosquera Balbino	Ayudante obra	N
Mena Pino Genaro	Ayudante obra	N

Anexo 7. Formato de control de personal de obra en presente en Nuquí incluye los ingresos, retiros y licencias.

Se relaciona a continuación los empleos generados por el contratista de obra, en el periodo.

Tabla 5. Empleos generados del Contratista

Personal	Plantilla Mínima	Personal Operativo	Total	Observación, fechas de retiro-traslado
Nuevos	2	0	2	
Antiguos	4	45	48	
Retiros/Antiguos	0	0	0	
Personal/rotativo	0	0	0	
Retiros/rotativo	0	0	0	
Ingresos/retiro	0	0	0	
Traslado	0	0	0	
TOTAL, EMPLEOS GENERADOS			51	

1.4.2 PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Se relaciona a continuación el personal profesional, especialistas y de apoyo técnico, auxiliar técnico, comisión de topografía y otros requeridos en los documentos Formato 8 A. Especificaciones Técnicas, Formato 8. Especificaciones Técnicas y Anexo 1. Anexo Técnico.

Tabla 6. Personal de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Luis Fernando Vargas Rodríguez	Director de Interventoría
Gerardo Rodríguez García	Residente de Interventoría - obra
Oscar Javier Caicedo Chuscano	Residente de Interventoría - mantenimiento
Ana Carolina Rivera Aguirre	Especialista en geotecnia
Jorge Eliecer Acosta Arboleda	Especialista en pavimentos
Juan Felipe Martínez Plata	Especialista en hidráulica
Juan Pablo Zuluaga Chadid	Especialista diseño geométrico
Ramón Enrique Jaraba Macías	Ingeniero eléctrico
Alexander Rojas Ortiz	Ingeniero Auxiliar de Ingeniería
Miguelangel Bettin Jaraba	Gerente de Proyecto
Lina María Velandia Guauque	Ingeniero ambiental
Ceiler Alberto Salazar Sanchez	Inspector Interventoría
Andrés Camilo Vega Cano	Inspector Sisoma Interventoría
Andrés Yesid Silva Giraldo	Topógrafo
Laura Gómez Paredes	Cadenero 1

NOMBRE	CARGO
Nelson Yamid Ascanio Suarez	Cadenero 2
Ing. Mario Alfonso Manchego Muñoz	Ingeniero especialista en costos, presupuesto y programación
Ing. Ximena Gutiérrez Forero	Coordinadora de proyecto
Paula Torrente	Asistente administrativo

Tabla 7. Personal aprobado de la Interventoría

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	OFICIO DE INTERVENTORÍA	OFICIO DE APROBACIÓN Y OBSERVACIONES
Mario Aníbal Vitola de la Rosa	Director de Interventoría	80%	CO-CACH-ADM-0004-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Gisela María Franceschi Esparragoza	Residente - Mantenimiento	100%		
Andrés Fernando Hernández Cuervo	Residente - obra	93%		
Ana Carolina Rivera Aguirre	Especialista en Geotecnia	50%		
Jorge Eliecer Acosta Arboleda	Especialista en pavimentos	50%		
Juan Pablo Zuluaga Chadid	Especialista en diseño geométrico	32%		
Mario Alfonso Manchego Muñoz	Ingeniero en presupuestos			
Lina María Velandia Guauque	Ingeniero ambiental	100%		
Juan Felipe Martínez Plata	Especialista en Hidráulica	32%	CO-CACH-ADM-0005-2021-VT	
Alexander Rojas Ortiz	Inspector de Interventoría	100%		
Ramón Enrique Jaraba Macías	Ingeniero eléctrico	31%		
Miguel ángel Bettin Jaraba	Gerente de proyecto	50%		

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	OFICIO DE INTERVENTORÍA	OFICIO DE APROBACIÓN Y OBSERVACIONES
Gerardo Rodríguez García	Ingeniero auxiliar de Interventoría	100%	CO-CACH-ADM-0006-2021-VT	
Diego Alexander García Rodríguez	Inspector sisoma Interventoría	100%		
José Reinerio Marín Hernández	Topógrafo	100%		
Laura Gómez Paredes	Cadenero 1	100%		
Nelson Yamid Ascanio Suarez	Cadenero 2	100%		
Gerardo Rodriguez García	Residente de mantenimiento	100%	CO-CACH-0193-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Luis Fernando Vargas Rodriguez	Director de Interventoría	100%	CO-CACH-0331-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Alexander Rojas	Ingeniero auxiliar de Interventoría	100%	CO-CACH-0330-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Ceiler Alberto Salazar Sanchez	Inspector de Interventoría	100%	CO-CACH-0334-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Oscar Javier Caicedo Chuscano	Residente interventoría – Mantenimiento	93%	CO-CACH-0341-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Andres Camilo Vega	Inspector Sisoma de Interventoría	100%	CO-CACH-0341-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Luis Fernando Vargas Rodríguez	Director de Interventoría	100%	CO-CACH-0331-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Andrés Yesid Silva Giraldo	Topógrafo	100%	CO-CACH-0422-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación

1.4.3 PERSONAL LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Tabla 8. Personal Aeronáutica Civil

NOMBRE	CARGO
Mayor General (RVA), Gonzalo Cárdenas Mahecha	Secretario de Sistemas Operacionales de la unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
María consuelo Duran Caro	Directora de Infraestructura Aeroportuaria (E)
Alba Lucia Ripiará	Supervisora Contrato de Interventoría
Rubén Prado Asprilla	Administrador Aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí
Hayder Julian Suarez Zamudio	Apoyo a la Supervisión
Juan Pablo Mejía Galvis	Ingeniero Ambiental – Contratista Aeronáutica

2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

2.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE ESTAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRÓRROGAS

2.1.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS

2.1.1.1 PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con el contrato de Obra en su Clausula 18. Garantías. Se relaciona el estado actual de las pólizas vigentes del Contratista KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Tabla 9. Estado actual de Pólizas del Contratista

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
PÓLIZAS INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA							
La previsora S. A	3008749	0		Cumplimiento	29/12/2020	01/12/2022	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	0		Buen manejo del anticipo	29/12/2020	01/12/2022	12.352.000.000
La previsora S. A	3008749	0		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	29/12/2020	31/07/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	0		Estabilidad de la obra	31/07/2022	31/07/2027	15.370.219.135
La previsora S. A	3008749	0		Calidad del servicio	29/12/2020	31/07/2027	83.300.000
La previsora S. A	1060034	0		Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2020	31/07/2022	2.644.182.694
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA							

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
La previsora S. A	3008749	0		Cumplimiento	08/02/2021	10/01/2023	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	0		Buen manejo del anticipo	08/02/2021	10/01/2023	12.352.000.000
La previsora S. A	3008749	0		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	10/09/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	0		Estabilidad de la obra	10/09/2022	10/09/2027	15.740.146.163
La previsora S. A	3008749	0		Calidad del servicio	08/02/2021	10/09/2027	83.300.000
La previsora S. A	1060034	0		Responsabilidad civil	08/02/2021	10/09/2022	2.644.182.694
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA							
La previsora S. A	3008749	0		Cumplimiento	08/02/2021	10/01/2023	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	0		Buen manejo del anticipo	08/02/2021	10/01/2023	12.352.000.000
La previsora S. A	3008749	0		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	10/09/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	0		Estabilidad de la obra	15/08/2022	15/08/2027	15.740.146.163
La previsora S. A	3008749	0		Calidad del servicio	08/02/2021	10/09/2027	83.300.000

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
La previsora S. A	1060034	0		Responsabilidad civil	08/02/2021	10/09/2022	2.644.182.694
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA							
La previsora S. A	3008749	0		Cumplimiento	08/02/2021	10/01/2023	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	0		Buen manejo del anticipo	08/02/2021	10/01/2023	12.352.000.000
La previsora S. A	3008749	0		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	10/09/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	0		Estabilidad de la obra	24/08/2022	24/08/2027	15.740.146.163
La previsora S. A	3008749	0		Calidad del servicio	08/02/2021	10/09/2027	83.300.000
La previsora S. A	1060034	0		Responsabilidad civil	29/12/2021	10/09/2022	2.644.182.694

Anexo 1. Garantías del Contrato de Obra y las pólizas correspondientes a la actualización según Acta de Inicio y acta de suspensión No. 01 del Contrato de Obra y pólizas correspondientes a la actualización según Acta de Inicio y acta de suspensión No. 01.

2.1.1.2 PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el contrato de Interventoría en su Clausula Decima Primera. Garantías. Se relaciona el estado actual de las pólizas vigentes de la Interventoría Consorcio Aerochocó 2020.

Tabla 10. Estado de Pólizas de la Interventoría

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	ANEXO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
PÓLIZAS INICIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	0	Emisión original	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	31/12/2020	31/07/2022	50.000.000
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	0	Emisión original	Cumplimiento	31/12/2020	30/11/2022	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	0	Emisión original	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	31/12/2020	31/07/2025	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	0	Emisión original	Calidad del servicio	31/12/2021	31/07/2027	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	0	Emisión original	Responsabilidad civil extracontractual	31/12/2020	31/07/2022	438.901.500
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 2	Anexo de traslado de vigencia	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	08/02/2021	08/09/2022	50.000.000
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 2	Anexo de traslado de vigencia	Cumplimiento	08/02/2021	08/01/2023	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 2	Anexo de traslado de vigencia	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	08/09/2025	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 2	Anexo de traslado	Calidad del servicio	08/09/2022	08/09/2027	912.058.840

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	ANEXO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
			de vigencia				
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	Anexo 3	Anexo de traslado de vigencia	Responsabilidad civil extracontractual	08/02/2021	08/09/2022	454.263.000
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 3	Suspensión No. 01	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	08/02/2021	08/09/2022	50.000.000
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 3	Suspensión No. 01	Cumplimiento	08/02/2021	08/01/2023	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 3	Suspensión No. 01	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	08/09/2025	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 3	Suspensión No. 01	Calidad del servicio	08/09/2022	08/09/2027	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	Anexo 4	Anexo de traslado de vigencia	Responsabilidad civil extracontractual	08/02/2021	08/09/2022	454.263.000
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE SUSPENSIÓN Y LEVANTAMIENTO No. 01 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 4	Suspensión No. 01	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	08/02/2021	08/09/2022	50.000.000
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 4	Suspensión No. 01	Cumplimiento	08/02/2021	08/01/2023	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 4	Suspensión No. 01	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e	08/02/2021	08/09/2025	912.058.840

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	ANEXO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
				indemnizaciones laborales			
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 4	Suspensión No. 01	Calidad del servicio	08/09/2022	08/09/2027	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	Anexo 5	Anexo de traslado de vigencia	Responsabilidad civil extracontractual	08/02/2021	08/09/2022	454.263.000

2.1.2 ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGAS

Se realiza suspensión de obra No. 01 motivada y justificada en las afectaciones de transporte que se viven a nivel nacional desde el 28 de abril debido al paro nacional, se presentan bloqueos en las vías nacionales de acceso a puerto buenaventura y por ende no se puede realizar transporte de insumos para obra, esto tiene como consecuencia no permitir avance de actividades de obra, por lo que a petición del contratista y en consenso con interventoría y Aeronáutica se decide bilateralmente realizar suspensión del contrato por un periodo de 15 días comprendidos desde el 28 de mayo al 11 de junio del año 2021, adicionalmente por no haberse superado en este periodo los motivos que suscitaron la suspensión No. 01 se realiza una prórroga de 15 días idos desde el 12 de junio al 26 de junio, de los cuales se hacen efectivos 9 días en vista del seguimiento de entorno e inicio de reactivación económica, motivo por el cual la interventoría solicita se levante la suspensión No. 01 con fecha de 21 de junio de 2021, mediante comunicado CO-CACH-0168-2021-VT de fecha 18/jun/2021.

2.2 CUADRO DE CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

Se resume a continuación para el Contrato de Interventoría No 20001142 H3 DE 2020 y el contrato de obra No 20001089 B de 2020 la información correspondiente a las actas tramitadas hasta la fecha.

2.2.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla 11. Cuadro control legal Contrato de Obra

ACTA No.	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PERÍODO DE PAGO
1	Acta de Inicio del Contrato de Obra.	08 de febrero de 2021	N/A
2	Acta de suspensión No. 01	28 de mayo de 2021	N/A
3	Prorroga a la suspensión No 1	12 de junio de 2021	N/A
4	Acta de Levantamiento de suspensión No. 01	21 de junio de 2021	N/A
5	Acta parcial de obra No. 01	24 de septiembre de 2021	08/02/2021 – 27/08/2021 y 21/06/2021 – 20/07/2021
6	Acta parcial de obra No. 02	28/10/2021	21/07/2021 – 20/10/2021
7	Acta parcial de obra No. 03	25/11/2021	21/10/2021 – 20/11/2021
8	Acta parcial de obra No. 04	13/12/2021	21/11/2021 – 13/12/2021
9	Acta parcial de obra No. 05	24/12/2021	14/12/2021 – 20/12/2021

Anexo 2. Acta Inicio, acta de suspensión No. 01, Prorroga a la suspensión No 1 y levantamiento de la suspensión No. 01 de obra e interventoría

2.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 12. Cuadro control legal Contrato de Interventoría

ACTA No.	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PERÍODO DE PAGO
1	Acta de inicio del Contrato de Interventoría.	08 de febrero de 2021	N/A
2	Acta de suspensión No. 01	28 de mayo de 2021	N/A
3	Prorroga a la suspensión No 1	12 de junio de 2021	N/A
4	Acta de levantamiento de suspensión No. 01	21 de junio de 2021	N/A
5	Acta Parcial No. 01	25/06/2021	08/02/2021 - 20/02/2021
6	Acta Parcial No. 02	25/06/2021	21/02/2021 – 20/03/2021
7	Acta Parcial No. 03	25/06/2021	21/03/2021 – 20/04/2021
8	Acta Parcial No. 04	25/06/2021	21/04/2021 – 20/05/2021
9	Acta Parcial No. 05	15/09/2021	21/05/2021 – 27/05/2021
10	Acta Parcial No. 06	25/11/2021	21/06/2021 – 20/10/2021
11	Acta Parcial No. 07	13/12/2021	21/11/2021 – 13/12/2021
12	Acta Parcial No. 08	24/12/2021	14/12/2021 – 20/12/2021

2.3 CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA

Anexo 3. La correspondencia se encuentra en el Formato completo de las comunicaciones.

2.4 CUENTAS DE COBRO RADICADAS OBRA E INTERVENTORIA

ACTA OBRA	ESTADO	PERIODO	RADICADO	RESPUESTA
1	Tramitado	08.02.2021-27-08-2021 y 21.06.2021 – 20.07.2021	CO-CACH-0316-2021-VT	NA
2	Tramitado	21.07.2021 – 20.10.2021	CO-CACH-0367-2021-VT	NA
3	Tramitado	21.10.2021 – 20.11.2021	CO-CACH-0412-2021-VT	NA
4	Tramitado	21/11/2021 – 13/12/2021	CO-CACH-0443-2021-VT	NA
5	En tramite	14/12/2021 – 20/12/2021		NA
ACTA INTERVENTORIA	**ESTADO**	**PERIODO**	**RADICADO**	**RESPUESTA**
1	Tramitado	08.02.2021-20.02.2021	CO-CACH-0233-2021-VT	NA
2	Tramitado	21.02.2021-20.03.2021	CO-CACH-0234-2021-VT	NA
3	Tramitado	21.03.2021-20.04.2021	CO-CACH-0273-2021-VT	NA
4	Tramitado	21.04.2021-20.05.2021	CO-CACH-0274-2021-VT	NA
5	Tramitado	21.05.2021-27.05.2021	CO-CACH-0296-2021-VT	NA
6	Tramitado	21.06.2021 – 20.10.2021	CO-CACH-0411-2021-VT	NA

7	Tramitado	21.10.2021 – 20.11.2021	CO-CACH-0416-2021-VT	NA
8	Tramitado	21/11/2021 – 13/12/2021		NA
9	En tramite	14/12/2021 – 20/12/2021		NA

2.5 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

2.5.1 CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con la cláusula quinta. Forma de pago y teniendo en cuenta que las actividades serán pagadas por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por la interventoría conforme a lo establecido en el Plan de Mantenimiento es necesario contar:

Previamente a la autorización de pago de la primera cuenta de cobro presentada por el contratista, se deberá presentar a la AEROCIVIL el Plan de Mantenimiento aprobado por el INTERVENTOR.

LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL pagará al Contratista las sumas que se refiere al valor de este contrato así:

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($52.883.653.877,00)** Incluido AIU e IVA sobre utilidad y todos los tributos a los que haya lugar, discriminado por vigencias así:

Vigencia 2020	$12.352.000.000
Vigencia 2021	$22.976.394.028
Vigencia 2022	$17.555.259.849
TOTAL	$52.883.653.877,00

La AEROCIVIL, PARA LA VIGENCIA 2020 pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 92620 del 29 de mayo de 2020, documento que está por la suma total de DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.352.000.000), expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la AEROCIVIL, afectando el siguiente rubro presupuestal:

DEPENDENCIA	RUBRO	VALOR A COMPROMETER
31500 ANU - NUQUÌ	C-2403-0600-49-0-2403002-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS-MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ANTIOQUIA	$12.352.000.000

Para las vigencias 2021 y 2022 se cuenta con oficio de autorización cupo vigencias futuras ordinarias para Inversión 5.2.0.1 Grupo de Infraestructura e Innovación, con radicado 2-2020-037296 del 10 de agosto de 2020, expedido por la Directora General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se realiza gestión ante la entidad contratante sobre una reprogramación de vigencias justificada en:

Dando inicio al contrato de obra e interventoría, cumpliendo con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones; durante el desarrollo y ejecución del contrato de obra en la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños surge por parte del contratista de obra una propuesta de optimización de diseños presentada cumplidos los dos (2) meses contemplados para esta etapa. Después de la interventoría realizar la revisión de dicha propuesta de optimización, ésta emite un informe donde se puede concluir que los entregables no cuentan con las condiciones de ingeniería de detalle que permitan proceder a la etapa de construcción, y de lo que se puede destacar de forma general:

- *No hay justificación de fondo de nueva propuesta de optimización*
- *No hay presupuesto de la propuesta nueva del contratista de obra*
- *No hay memorias de cantidades*
- *No hay planimetría básica como lo es plano de modulación de losas ni plano de ubicación de pilotes de densificación, planimetría incompleta de secciones transversales*
- *No hay análisis hidráulico e hidrológico de canales perimetrales propuestos*

- *Los sistemas de ayudas visuales se limitan a la ubicación de luminarias de pista y no contiene diseño eléctrico para llevar fluido eléctrico hasta dichas luminarias.*
- *No hay identificación de los Impactos ambientales y sociales*

Este escenario ha conllevado que en vista de cumplir con los requerimientos técnicos y la ingeniería de detalle de los entregables y que permita proceder a la etapa de construcción, se realicen mesas de trabajo en todos los componentes técnicos para solucionar todas las observaciones de fondo que se presentan en dicha propuesta de optimización de diseños del contratista de obra. Se recibe mediante comunicado KMA-ACN199-2021 de 30 de junio de 2021 el presupuesto de la nueva propuesta de optimización del contratista de obra, en donde se ve un incremento al valor contractual sobrepasado por alrededor de 12.700 millones de pesos, debido a un considerable aumento en el valor del componente de estabilización geotécnica por lo que genera un nuevo escenario de gran consideración y del cual se ha discutido ampliamente por parte de especialista en el campo de geotecnia de contratista de obra e interventoría, entre lo que se puede destacar que no se ha justificado técnicamente el diámetro de los pilotes propuestos, que no se ha implementado correctamente la metodología propuesta por el contratista de obra para el cálculo del diámetro de los pilotes, no se han justificado los APUs presentados para dichos pilotes; siendo esto lo que ha tenido la indefinición de este especto técnico y que no ha permitido culminar la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños, y por consiguiente no se ha podido dar inicio a la etapa de construcción. Adicionalmente se tiene que para el 28 de julio se recibe por parte de la Aerocivil documentación pertinente a los trabajos de reforzamiento de suelos existentes ejecutados en contratos anteriores desde cabecera 23 actual incluyendo llave de giro, motivo por el cual en necesario que el contratista de obra actualice los diseño en vista de que dichas obras no fueron tenidas en cuenta en la propuesta presentada.

En vista de que el componente de geotecnia está en estudio y que es requerido para la construcción de la prolongación de pista desde la cabecera 23 actual hasta llave de giro existente (etapa 2 de construcción) y que hace parte primordial del alcance del contrato que nos ocupa, se determina por todas las partes en el comité de obra del 12 de agosto de 2021 dar un aval parcial de los componentes que están aprobados (topografía, diseño geométrico, diseño de pavimentos) para dar inicio a etapa 1 de construcción por lo que es necesario realizar la reprogramación de vigencias ajustada a dicha etapa de construcción.

Adicionalmente se tiene la situación del paro nacional iniciado el 28 de marzo de 2021 el cual motivo una suspensión ida desde el 28 de mayo hasta el 12 de junio con prorroga desde el 12 de junio hasta el 26 de junio, con levantamiento de suspensión el 21 de junio

fechas todas del año 2021. Dicha suspensión argumentada en la 8mposibilidad de transporte de materiales por cierre de vías nacionales y puerto de Buenaventura.

La solicitud de reprogramación de vigencias queda de la siguiente forma para el contrato de obra:

VIGENCIA 2020	$ 12.350.000.000
VIGENCIA 2021	$ 7.368.478.654
VIGENCIA 2022	$ 33.163.175.223

Las actividades serán pagadas por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por la interventoría conforme a lo establecido en el Plan de Mantenimiento.

Previamente a la autorización del pago de la primera cuenta de cobro presentada por el CONTRATISTA, se deberá presentar a la AEROCIVIL el Plan de Mantenimiento aprobado por el INTERVENTOR.

Para proceder en el trámite de las cuentas de cobro presentadas por el CONTRATISTA, este deberá anexar la evaluación de los indicadores realizada mensualmente por el INTERVENTOR, quien deberá a su vez informar a la AEROCIVIL en caso de existir alguna consecuencia directa sobre el cobro del contratista por el incumpliendo de alguno de los INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO establecidos en el Formato No. 8A. Especificaciones técnicas del presente proceso de selección.

La AEROCIVIL pagará mediante actas mensuales y/o parciales vencidas conformadas por las actividades/ítems de mantenimiento rutinario de las obras que se ejecuten con aprobación y aceptación de la INTERVENTORÍA, conforme a lo establecido en el Plan de Mantenimiento aprobado por la INTERVENTORÍA.

El último pago del Contrato se efectuará previa presentación y aprobación del Manual de Mantenimiento y del acta de recibo final del contrato, documentos aprobados por la INTERVENTORÍA, donde conste la cantidad y descripción de las obras ejecutadas dando cumplimiento al Plan de Mantenimiento presentado, acompañados de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por la AEROCIVIL.

El CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO y el INTERVENTOR deberán elaborar y radicar a la SUPERVISIÓN el acta mensual o parcial máximo dentro de los cinco (5) días calendario del mes siguiente de la ejecución de las obras so pena del inicio de los procesos administrativos que se consideren pertinentes. El valor básico de cada acta mensual o parcial será la suma de las tareas ejecutadas como respuesta a las actividades programadas en el Plan de Mantenimiento aprobado y de acuerdo con los precios unitarios pactados en el contrato o por los precios acordados para ítems

no previstos que resulten durante el desarrollo de este; descontando si es del caso, los valores que resulten de la medición de indicadores realizada por la INTERVENTORÍA.

Las actas de obra mensual o parcial tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad y a las cantidades de obra. La INTERVENTORÍA podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la AEROCIVIL se abstenga de pagarlos al CONTRATISTA o realice los descuentos correspondientes, hasta que el INTERVENTOR dé el visto bueno. Ninguna constancia de parte del INTERVENTOR que no sea la de recibo definitivo de la totalidad, o de parte de las obras, podrá considerarse como constitutiva de aprobación de algún trabajo u obra.

Para el pago de las actividades descritas en los INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO, remitirse al FORMATO 8A- Especificaciones Técnicas. (Aeropuertaria, Contrato de Obra No. 20001089 B H4 de 2020, 2020)

Tabla 13. Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal del Contrato de Obra

CDP No de Fecha	CRP No de Fecha	PROYECTO	RUBRO	VALOR
3038 de 27/07/2020	No 4757 del 28/12/2020	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de nuquí, chocó	Vigencia 2020	$12.352.000.000
2-2020-037296 de 10/08/2020	No 6620	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2021	$22.976.394.028
2-2020-037296 de 10/08/2020	No 6620	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas	Vigencia 2022	$ 17.555.259.849

CDP No de Fecha	CRP No de Fecha	PROYECTO	RUBRO	VALOR
		de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó		
			TOTAL	$ 52.883.653.877

Tabla 14. Balance financiero del Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA					
CONCEPTO	**VR CONTRACTUAL**	**VR EJECUTADO PERIODO**	**VR EJECUTADO ACUMULADO**	**VR FACTURADO PERIODO**	**VR FACTURADO ACUMULADO**
Anticipo (Primer pago)	$12.352.000.000	$500.981.729	$7.170.496.279	$500.981.729	$7.170.496.279
Vigencia 2021	$22.976.394.028	$641.305.682	2.363.760.263,00	$641.305.682	2.363.760.263
Vigencia 2022	$17.555.259.849	$0	$0	$0	$0
VALOR TOTAL	**$52.883.653.877**	$1.142.287.411	$ 9.534.256.542	$1.142.287.411	$ 9.534.256.542

Tabla 15. Relación de giros de anticipo

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO					
ITEM	**RADICADO**	**FECHA**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**SALDO**
1	RA-CACH-0044-2021-VT (KMA-ACN044-2021)	23.03.2021	Combustible - compra de material	$ 2.000.000.000	$ 10.352.000.000
2	RA-CACH-0081-2021-VT (KMA-ACN085-2021)	22.04.2021	Cemento compra de material	$ 1.000.000.000	$ 9.352.000.000
3	RA-CACH-0092-2021-VT (KMA-ACN098-2021)	30.04.2021	Transporte de material granular	$ 600.000.000	$ 8.752.000.000
4	RA-CACH-0109-2021-VT (KMA-ACN118-2021)	11.05.2021	Compra de acero	$ 500.000.000	$ 8.252.000.000

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO					
ITEM	**RADICADO**	**FECHA**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**SALDO**
5	RA-CACH-0150-2021-VT (KMA-ACN163-2021)	01.06.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 8.222.000.000
6	RA-CACH-0182-2021-VT (KMA-ACN196-2021)	28.06.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 8.192.000.000
7	RA-CACH-0198-2021-VT (KMA-ACN216-2021)	12.07.2021	Transporte de material granular	$ 80.000.000	$ 8.112.000.000
8	RA-CACH-0205-2021-VT (KMA-ACN223-2021)	15.07.2021	Compra de Acero	$ 500.000.000	$ 7.612.000.000
9	RA-CACH-0224-2021-VT (KMA-ACN245-2021)	26.07.2021	Transporte de Material	$ 80.000.000	$ 7.532.000.000
10	RA-CACH-0225-2021-VT (KMA-ACN246-2021)	26.07.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 7.502.000.000
11	RA-CACH-0239-2021-VT (KMA-ACN259-2021)	4.08.2021	Material Granular	$ 230.000.000	$ 7.272.000.000
12	RA-CACH-0259-2021-VT (KMA-ACN279-2021)	17.08.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 7.242.000.000
13	RA-CACH-0274-2021-VT (KMA-ACN293-2021)	25.08.2021	Material Granular	$ 60.000.000	$ 7.182.000.000
14	RA-CACH-0339-2021-VT	15.10.2021	Restitución Gastos	$ 151.514.550	$ 7.030.485.450
15	RA-CACH-0340-2021-VT	15.10.2021	Transporte de material granular	$ 100.000.000	$ 6.930.485.450
16	RA-CACH-0348-2021-VT	22.10.2021	Material Granular	$ 60.000.000	$ 6.870.485.450
17	RA-CACH-0347-2021-VT	21.10.2021	Transporte de material granular	$ 136.000.000	$ 6.734.485.450
18	RA-CACH-0342-2021-VT	19.10.2021	Transporte de material granular	$ 136.000.000	$ 6.598.485.450
19	RA-CACH-0352-2021-VT	25.10.2021	Transporte de material granular	$ 234.000.000	$ 6.364.485.450

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO					
ITEM	**RADICADO**	**FECHA**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**SALDO**
20	RA-CACH-0271-2021-VT	4.11.2021	Material Granular	$ 60.000.000	$ 6.304.485.450
21	RA-CACH-0384-2021-VT	16.11.2021	Transporte de material granular	$150.000.000	$6.154.485.450
22	RA-CACH-0385-2021-VT	16.11.2021	Transporte de material granular	$136.000.000	$6.018.485.450
23	RA-CACH-0386-2021-VT	16.11.2021	Transporte de material granular	$136.000.000	$5.882.485.450
24	RA-CACH-0387-2021-VT	16.11.2021	Material Granular	$200.000.000	$5.682.485.450
25	RA-CACH-0409-2021-VT	6.12.2021	Transporte de material granular	$136.000.000	$5.546.485.450
26	RA-CACH-0415-2021-VT	14.12.2021	Restitución Gastos Transporte Material	$228.981.729	$5.317.503.721
27	RA-CACH-0422-2021-VT	16.12.2021	Transporte de material granular	$136.000.000	$5.181.503.721
TOTAL				**$7.170.496.279**	**$5.181.503.721**

2.5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con la cláusula sexta. Forma de pago de LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL pagará al Interventor de la siguiente manera:

Los pagos se realizarán con actas mensuales y/o parciales, según lo programado por el INTERVENTOR y aprobado por la AEROCIVIL.

El pago mensual y/o parcial de INTERVENTORÍA se realizará mediante el reconocimiento de un porcentaje básico y un porcentaje de avance de las obras, así:

1. Pago básico hasta el CUARENTA POR CIENTO (40%) del VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, es decir la AEROCIVIL podrá pagar del 1% hasta el 40% del VALOR DE LA INTERVENTORÍA durante el plazo de ejecución del contrato. Teniendo en cuenta, que no es un valor constante, este pago corresponderá a personal y/o costos efectivamente empleados en la ejecución de las actividades de la INTERVENTORÍA en el periodo a pagar, aprobados en el plan

de cargas del periodo acorde con la etapa del proyecto. Para su pago, estos costos deberán estar soportados, de acuerdo con el tipo de costo.

2. Pago hasta el SESENTA POR CIENTO (60%) del valor total de la INTERVENTORÍA de acuerdo con el avance facturado del contrato de obra, registrado en el acta de ejecución mensual y/o parcial del contrato de obra aprobada por la INTERVENTORÍA. Este pago corresponderá a personal y/o costos aprobados en la ejecución de las actividades de INTERVENTORÍA. Para su pago, estos costos deberán estar soportados, de acuerdo con el tipo de costo. El SESENTA POR CIENTO (60%) del valor total de la INTERVENTORÍA corresponderá al CIEN PORCIENTO (100%) del avance ejecutado y facturado del contrato de obra.

Para la determinación de los porcentajes de pago descritos en los puntos 1 y 2, el SUPERVISOR del contrato de interventoría revisará el Plan de Cargas aprobado para el periodo, se verificará y validará contra entrega del Informe Mensual de Interventoría, Informes Semanales de Interventoría y los recursos efectivamente empleados.

Nota 1. En caso de que el porcentaje de avance a facturar del contrato de interventoría no sea entero, deberá ser ajustado a máximo dos decimales (ej. 10,95 % de avance a facturar del contrato de interventoría).

Nota 2. El plan de cargas del contrato debe ser entregado más tardar a los (5) días calendario de firma de la orden de inicio del contrato de obra, este debe incluir el plan de inversión y debe estar acorde a la programación de la obra.

Nota 3. El Plan de Cargas del contrato debe ser aprobado dentro de los (5) cinco días calendario posteriores a la entrega por parte de la interventoría (nota 2) por el SUPERVISOR del contrato de Interventoría y con el visto bueno DEL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA.

Nota 4. El plan de cargas para la ejecución de cada periodo debe ser aprobado por el SUPERVISOR del contrato de Interventoría.

Nota 5: En caso de que se presente el cumplimiento del objeto del contrato de interventoría a satisfacción antes o dentro del plazo, se reconocerá el valor total del contrato, bajo la verificación del supervisor de la Aeronáutica Civil. (Aeropuertaria, Contrato de Interventoria No. 20001142 H3 de 2020, 2020)

Lo anterior teniendo en cuenta la destinación de los Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal que lo amparan para su afectación, como se relaciona a continuación:

Tabla 16. Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal del Contrato de Interventoría

CDP No. de Fecha	CRP No. de Fecha	PROYECTO	RUBRO	VALOR
927220 de 29/05/2020	No 236020 del 31/12/2020	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2020	$50.000.000
2-2020-037296 de 10/08/2020	No 7820	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2021	$3.069.980.404
2-2020-037296 de 10/08/2020	No 7820	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2022	$ 1.440.313.976
			TOTAL	$ 4.560.294.200

Tabla 17. Balance financiero del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
CONCEPTO	**VR CONTRACTUAL**	**VR EJECUTADO PERIODO**	**VR EJECUTADO ACUMULADO**	**VR FACTURADO PERIODO**	**VR FACTURADO ACUMULADO**
Anticipo (Primer pago)	$50.000.000	-	$50.000.000	-	$50.000.000
Vigencia 2021	$3.069.980.404	$114.958.203	$ 568.245.418	$ 113.697.778	$ 568.245.418

CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
CONCEPTO	**VR CONTRACTUAL**	**VR EJECUTADO PERIODO**	**VR EJECUTADO ACUMULADO**	**VR FACTURADO PERIODO**	**VR FACTURADO ACUMULADO**
Vigencia 2022	$1.440.313.796	$0	$0	$0	$0
VALOR TOTAL	$4.560.294.200	$114.958.203	$ 618.245.418	$ 113.697.778	$ 618.245.418

De forma paralela también se hizo solicitud de reprogramación de vigencias para el contrato de interventoría mediante comunicado CO-CACH-0343-2021-VT en vista que este se ve directamente afectado por los porcentajes de ejecución del contrato de obra; quedando de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN VIGENCIAS REPROGRAMADAS		
VIGENCIA 2020	$	50.000.000,00
VIGENCIA 2021	$	1.677.895.778,00
VIGENCIA 2022	$	2.832.398.422,00

2.6 CUADRO DE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATISTA DE OBRA Y DE LA INTERVENTORÍA

A continuación, se relacionan las actas de recibo parcial de obra del Contratista y las actas de pago de Interventoría que han sido tramitadas y facturadas.

Tabla 18. Relación de actas de recibo parcial de obra

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA				**$52.883.653.877**	
VALOR ADICIÓN				**$0**	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA				**$52.883.653.877**	
ACTA No	**DE RECIBO PARCIAL No**	**PERIODO**		**VR NETO PARA PAGAR**	**SALDO DEL CONTRATO**
		DESDE	**HASTA**		
Anticipo				$ 12.352.000.000	$ 40.531.653.877

1	01	08/02/2021 al 27/05/2021 y del 21/06/2021 al 20/07/2021	$ 165.849.623	$ 40.365.804.254
2	02	21/07/2021 – 20/10/2021	$ 461,186,306	$ 39.904.617.948
3	03	21/10/2021 – 20/11/2021	$ 1.095.418.652	$ 38.809.199.296
4	04	21/11/2021 – 13/12/2021	$ 434.975.861	$ 38.374.223.435
5	05	14/12/2021 – 20/12/2021	$ 206.329.821	$ 38.167.893.614
TOTAL			**$14.715.760.262**	

Tabla 19. Relación de actas de pago de Interventoría

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**$4.560.294.200**	
VALOR ADICIÓN				**$0**	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA				**$4.560.294.200**	
ACTA No	**DE RECIBO PARCIAL No**	**PERIODO**		**VR. NETO PARA PAGAR**	**SALDO DEL CONTRATO**
		DESDE	**HASTA**		
Anticipo				$50.000.000	$ 4.510.294.200
1	01	08/02/2021 – 20/02/2021		$ 23.114.799	$ 4.487.179.401
2	02	21/02/2021 - 20/03/2021		$ 57.155.172	$ 4.430.024.229
3	03	21/03/2021 - 20/04/2021		$ 64.718.269	$ 4.365.305.960
4	04	20/04/2021 - 21/05/2021		$ 64.718.269	$ 4.300.587.691
5	05	21/05/2021 - 27/05/2021		$ 15.100.929	$ 4.285.486.762
6	06	21/06/2021 – 20/10/2021		$229.740.202	$ 4.055.746.560
7	07	21/10/2021 – 20/11/2021		$ 113.697.778	$ 3.942.048.782
8	08	21/11/2021 – 13/12/2021		$ 82.477.488	$ 3.859.571.294
9	09	13/12/2021 – 20/12/2021		$ 29.740.683	$ 3.829.830.611
TOTAL				**$ 730.463.589**	

Tabla 20. Radicados de actas de pago de Interventoría

Consecutivo	Fecha	Asunto
CO-CACH-0233-2021-VT	03 de agosto de2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 1
CO-CACH-0284-2021-VT	04 de agosto de2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 2.

CO-CACH-0273-2021-VT	25 de agosto de2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 3.
CO-CACH-0274-2021-VT	25 de agosto de2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 4.
CO-CACH-0296-2021-VT	15 de septiembre de 2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 5.
CO-CACH-0411-2021-VT	25 de noviembre de 2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 6.
CO-CACH-0416-2021-VT	26 de noviembre de 2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 6.

2.7 INFORME SOBRE EL MANEJO DEL ANTICIPO Y ANEXOS

La información relacionada con el manejo del anticipo se presenta a continuación.

Tabla 21. Información General del Anticipo de obra

Valor del Anticipo	$ 12.352.000.000
Fecha Plan de inversión del Anticipo	29.12.2020
Fecha y Numero de Acta No 1 de Anticipo	Tramite en la interventoría 06.04.2021 $ 2.000.000.000
Fecha de Desembolso del Anticipo	Tramite en la interventoría 30.04.2021 $ 1.000.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 2 Anticipo	Tramite en la interventoría 22.04.2021 $ 1.000.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 3 Anticipo	Tramite en la interventoría 30.04.2021 $ 600.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 4 Anticipo	Tramite en la interventoría 11.05.2021 $ 500.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 5 Anticipo	Tramite en la interventoría 01.06.2021 $ 30.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 6 Anticipo	Tramite en la interventoría 28.06.2021 $ 30.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 7 Anticipo	Tramite en la interventoría 12.07.2021 $ 80.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 8 Anticipo	Tramite en la interventoría 15.07.2021 $500.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 9 Anticipo	Tramite en la interventoría 26.07.2021 $80.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 10 Anticipo	Tramite en la interventoría 26.07.2021 $30.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 11 Anticipo	Tramite en la interventoría 04.08.2021

	$230.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 12 Anticipo	Tramite en la interventoría 17.07.2021 $30.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 13 Anticipo	Tramite en la interventoría 25.07.2021 $60.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 14 Anticipo	Tramite en la interventoría 15.10.2021 $151.514.550,00
Fecha y Numero de Acta de No 15 Anticipo	Tramite en la interventoría 15.10.2021 $100.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 16 Anticipo	Tramite en la interventoría 22.10.2021 $60.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 17 Anticipo	Tramite en la interventoría 21.10.2021 $136.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 18 Anticipo	Tramite en la interventoría 19.10.2021 $136.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 19 Anticipo	Tramite en la interventoría 25.10.2021 $234.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 20 Anticipo	Tramite en la interventoría 4.11.2021 $60.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 21 Anticipo	Tramite en la interventoría 16.11.2021 $150.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 22 Anticipo	Tramite en la interventoría 16.11.2021 $136.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 23 Anticipo	Tramite en la interventoría 16.11.2021 $136.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 24 Anticipo	Tramite en la interventoría 16.11.2021 $200.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 25 Anticipo	Tramite en la interventoría 6.12.2021 $136.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 26 Anticipo	Tramite en la interventoría 14.12.2021 $228.981.729,00
Fecha y Numero de Acta de No 27 Anticipo	Tramite en la interventoría 16.12.2021 $136.000.000,00
Entidad Fiduciaria	Credicorp Capital
Numero de Fideicomiso	396239
Nombre del Fideicomiso	FAP KMA-AEROCIVIL AEROPUERTO DE NUQUI
Saldo a la Fecha de Corte del Periodo (Extracto)	

Tabla 22. Informes mensuales de Anticipo obra presentados

PERIODO	RADICADO AEROCIVIL INFORME MENSUAL FIDUCIA	RENDIMIENTOS GENERADOS REPORTADOS	FECHA
Enero 2021		$ 1.857.644,67	10 de mayo de 2021 reporte de rendimientos generados
Febrero 2021	N/A	$ 4.729.861,78	
Marzo 2021	Sin presentar	$ 5.236.665,06	
Abril 2021	Sin presentar	$ 4.451.511,99	

PERIODO	RADICADO AEROCIVIL INFORME MENSUAL FIDUCIA	RENDIMIENTOS GENERADOS REPORTADOS	FECHA
Mayo 2021	Sin presentar	$ 3.851.666,34	09 de julio 2021 reporte de rendimientos generados
Junio 2021	Sin presentar	$ 3.393.258,61	
Julio 2021	Sin presentar	$ 3.474.547,72	06 agosto 2021
Agosto 2021	RA-CACH-0390-2021-VT	$ 3.239.737,17	17/11/2021
Septiembre 2021		$ 2.959.769,58	
Octubre 2021		$ 3.017.265,58	
Noviembre 2021	RA-CACH-0418-2021-VT	$ 3,162,984.37	15/12/2021
Diciembre 2021	Sin presentar		

Nota 1: Se anexa informe allegado por el contratista de obra mediante comunicado RA-CACH-0390-2021-VT.

Tabla 23. Informes mensuales de Anticipo Presentado Interventoría

PERIODO	RADICADO AEROCIVIL INFORME MENSUAL FIDUCIA	RENDIMIENTOS GENERADOS REPORTADOS	FECHA
1 al 30 de junio de 2021	2021066191 (CO-CACH-0218-2021-VT)	5.616,63	15/07/2021
Informe final 23 abril al 30 septiembre 2021	(CO-CACH-0310-2021-VT)	17.398.64	23/09/2021

Nota 2: Mediante el CO-CACH-0308-2021-VT de fecha 23.09.2021 se remitió: Remisión de extractos e informe de gestión de rendimientos financieros (Interventoría)., y CO-CACH-0310-2021-VT de fecha 23.09.2021 se remitió: Remisión informe final de gestión de rendimientos financieros (Interventoría).

Tabla 24. Giros del anticipo contratista obra

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO					
ITEM	RADICADO	FECHA	CONCEPTO	VALOR	SALDO
1	RA-CACH-0044-2021-VT (KMA-ACN044-2021)	23.03.2021	Combustible - compra de material	$ 2.000.000.000	$ 10.352.000.000

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO					
ITEM	**RADICADO**	**FECHA**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**SALDO**
2	RA-CACH-0081-2021-VT (KMA-ACN085-2021)	22.04.2021	Cemento compra de material	$ 1.000.000.000	$ 9.352.000.000
3	RA-CACH-0092-2021-VT (KMA-ACN098-2021)	30.04.2021	Transporte de material granular	$ 600.000.000	$ 8.752.000.000
4	RA-CACH-0109-2021-VT (KMA-ACN118-2021)	11.05.2021	Compra de acero	$ 500.000.000	$ 8.252.000.000
5	RA-CACH-0150-2021-VT (KMA-ACN163-2021)	01.06.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 8.222.000.000
6	RA-CACH-0182-2021-VT (KMA-ACN196-2021)	28.06.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 8.192.000.000
7	RA-CACH-0198-2021-VT (KMA-ACN216-2021)	12.07.2021	Transporte de material granular	$ 80.000.000	$ 8.112.000.000
8	RA-CACH-0205-2021-VT (KMA-ACN223-2021)	15.07.2021	Compra de Acero	$ 500.000.000	$ 7.612.000.000
9	RA-CACH-0224-2021-VT (KMA-ACN245-2021)	26.07.2021	Trasnporte de Material	$ 80.000.000	$ 7.532.000.000
10	RA-CACH-0225-2021-VT (KMA-	26.07.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 7.502.000.000

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO					
ITEM	**RADICADO**	**FECHA**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**SALDO**
	ACN246-2021)				
11	RA-CACH-0239-2021-VT (KMA-ACN259-2021)	4.08.2021	Material Granular	$ 230.000.000	$ 7.272.000.000
12	RA-CACH-0259-2021-VT (KMA-ACN279-2021)	17.08.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 7.242.000.000
13	RA-CACH-0274-2021-VT (KMA-ACN293-2021)	25.08.2021	Material Granular	$ 60.000.000	$ 7.182.000.000
14	RA-CACH-0339-2021-VT	15.10.2021	Restitucion Gastos	$ 151.514.550	$ 7.030.485.450
15	RA-CACH-0340-2021-VT	15.10.2021	Transporte de material granular	$ 100.000.000	$ 6.930.485.450
16	RA-CACH-0348-2021-VT	22.10.2021	Material Granular	$ 60.000.000	$ 6.870.485.450
17	RA-CACH-0347-2021-VT	21.10.2021	Transporte de material granular	$ 136.000.000	$ 6.734.485.450
18	RA-CACH-0342-2021-VT	19.10.2021	Transporte de material granular	$ 136.000.000	$ 6.598.485.450
19	RA-CACH-0352-2021-VT	25.10.2021	Transporte de material granular	$ 234.000.000	$ 6.364.485.450
20	RA-CACH-0271-2021-VT	4.11.2021	Material Granular	$ 60.000.000	$ 6.304.485.450
21	RA-CACH-0384-2021-VT	16.11.2021	Transporte de material granular	$150.000.000	$6.154.485.450

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO					
ITEM	**RADICADO**	**FECHA**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**SALDO**
22	RA-CACH-0385-2021-VT	16.11.2021	Transporte de material granular	$136.000.000	$6.018.485.450
23	RA-CACH-0386-2021-VT	16.11.2021	Transporte de material granular	$136.000.000	$5.882.485.450
24	RA-CACH-0387-2021-VT	16.11.2021	Material Granular	$200.000.000	$5.682.485.450
25	RA-CACH-0409-2021-VT	6.12.2021	Transporte de material granular	$136.000.000,00	$5.546.485.450,00
26	RA-CACH-0415-2021-VT	14.12.2021	Restitucion Gastos Transporte Material	$228.981.729,00	$5.317.503.721,00
27	RA-CACH-0422-2021-VT	16.12.2021	Transporte de material granular	$136.000.000,00	$5.181.503.721,00
TOTAL				**$7.170.496.279,00**	**$5.181.503.721,00**

Tabla 25. Consignación Mensual de Rendimientos de obra

PERIODO	RECIBO DE CONSIGNACIÓN No	FECHA	VALOR
Enero y febrero de 2021	690-00000861	08/03/2021	$ 6.587.526,45
Marzo de 2021	690-00000861	07/04/2021	$ 5.236.665,06
Abril de 2021	690-00000861	07/05/2021	$ 4.451.511,99
Mayo de 2021	690-00000861	08/06/2021	$ 3.851.666,34
Junio de 2021	690-00000861	09/07/2021	$ 3.393.258,61
Julio de 2021	690-00000861	05/07/2021	$ 3.474.547,72
Agosto de 2021	690-00000861	06/09/2021	$ 3.239.737,17
Septiembre de 2021	690-00000861	07/10/2021	$ 2.959.769,58
Octubre de 2021	690-00000861	10/11/2021	$ 3.017.265,58
Noviembre 2021	690-00000861	07/12/2021	$ 3,162,984.37
TOTAL			**$ 39.374.932.87**

Se radica certificado de rendimientos financieros expedido CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. que contiene los rendimientos generados y consignados desde enero de 2021 hasta noviembre de 2021.

3 INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1 PROGRAMACIÓN DETALLADO DEL CONTRATO

Anexo 4. Copia de la programación detallada allegada por el Contratista.

La programación bajo la cual se hace el seguimiento y que fue presentada por el contratista de obra no está aprobada puesto que no se ajusta a la fecha de terminación del contrato y a la vigencia presupuestal actual, se ha hecho los respectivos requerimientos de ajustes en comités y en comunicados siendo el último el CO-CACH-0399-2021-VT de fecha 11/11/2021 del cual no se ha dado respuesta. Es de anotar que según la cláusula 5 del contrato de obra se tiene una vigencia para el 2021 de $ 22.976.394.028 que incluyendo la amortización del anticipo **se debería tener a corte de 31/12/2021 un porcentaje programado de 53.59%**

3.1.1 AVANCE FINANCIERO

Durante el periodo del presente informe se continúan trabajos de mantenimiento lado aire y lado tierra, se adelantan trabajos sobre la prolongación de cabecera 23 con conexión a llave de giro existente entre abscisas K1+000 hasta K1+138, y ampliación de pista entre K0+520 hasta K1+000 descapote en el costado derecho y del K0+860 al K1+000 y K0+590 al K0+620 costado izquierdo, donde se han ejecutado las actividades de excavación instalación de geotextil y rajón, transporte de materiales rajón y subbase granular.

Se realiza ante la entidad contratante el trámite para una reprogramación de vigencias justificada en:

Dando inicio al contrato de obra e interventoría, cumpliendo con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones; durante el desarrollo y ejecución del contrato de obra en la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños surge por parte del contratista de obra una propuesta de optimización de diseños presentada cumplidos los dos (2) meses contemplados para esta etapa. Después de la interventoría realizar la revisión de dicha propuesta de optimización, ésta emite un informe donde se puede concluir que los entregables no cuentan con las condiciones de ingeniería de detalle que permitan proceder a la etapa de construcción, y de lo que se puede destacar de forma general:

- *No hay justificación de fondo de nueva propuesta de optimización*
- *No hay presupuesto de la propuesta nueva del contratista de obra*

- *No hay memorias de cantidades*
- *No hay planimetría básica como lo es plano de modulación de losas ni plano de ubicación de pilotes de densificación, planimetría incompleta de secciones transversales*
- *No hay análisis hidráulico e hidrológico de canales perimetrales propuestos*
- *Los sistemas de ayudas visuales se limitan a la ubicación de luminarias de pista y no contiene diseño eléctrico para llevar fluido eléctrico hasta dichas luminarias.*
- *No hay identificación de los Impactos ambientales y sociales*

Este escenario ha conllevado que en vista de cumplir con los requerimientos técnicos y la ingeniería de detalle de los entregables y que permita proceder a la etapa de construcción, se realicen mesas de trabajo en todos los componentes técnicos para solucionar todas las observaciones de fondo que se presentan en dicha propuesta de optimización de diseños del contratista de obra. Se recibe mediante comunicado KMA-ACN199-2021 de 30 de junio de 2021 el presupuesto de la nueva propuesta de optimización del contratista de obra, en donde se ve un incremento al valor contractual sobrepasado por alrededor de 12.700 millones de pesos, debido a un considerable aumento en el valor del componente de estabilización geotécnica por lo que genera un nuevo escenario de gran consideración y del cual se ha discutido ampliamente por parte de especialista en el campo de geotecnia de contratista de obra e interventoría, entre lo que se puede destacar que no se ha justificado técnicamente el diámetro de los pilotes propuestos, que no se ha implementado correctamente la metodología propuesta por el contratista de obra para el cálculo del diámetro de los pilotes, no se han justificado los APUs presentados para dichos pilotes; siendo esto lo que ha tenido la indefinición de este especto técnico y que no ha permitido culminar la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños, y por consiguiente no se ha podido dar inicio a la etapa de construcción. Adicionalmente se tiene que para el 28 de julio se recibe por parte de la Aerocivil documentación pertinente a los trabajos de reforzamiento de suelos existentes ejecutados en contratos anteriores desde cabecera 23 actual incluyendo llave de giro, motivo por el cual en necesario que el contratista de obra actualice los diseño en vista de que dichas obras no fueron tenidas en cuenta en la propuesta presentada.

En vista de que el componente de geotecnia está en estudio y que es requerido para la construcción de la prolongación de pista desde la cabecera 23 actual hasta llave de giro existente (etapa 2 de construcción) y que hace parte primordial del alcance del contrato que nos ocupa, se determina por todas las partes en el comité de obra del 12 de agosto de 2021 dar un aval parcial de los componentes que están aprobados (topografía, diseño geométrico, diseño de pavimentos) para dar inicio a etapa 1 de construcción por lo que es necesario realizar la reprogramación de vigencias ajustada a dicha etapa de construcción.

Adicionalmente se tiene la situación del paro nacional iniciado el 28 de marzo de 2021 el cual motivo una suspensión ida desde el 28 de mayo hasta el 12 de junio con prorroga desde el 12 de junio hasta el 26 de junio, con levantamiento de suspensión el 21 de junio fechas todas del año 2021. Dicha suspensión argumentada en la 8mposibilidad de transporte de materiales por cierre de vías nacionales y puerto de Buenaventura.

Aún está pendiente de dar trámite de aprobación de reprogramación de vigencias dentro de la entidad.

Los valores de programación semanal corresponden a los inicialmente entregados y ajustados según suspensión de obra No. 01 del 28 de mayo de 2021.

Tabla 26. Relación Programado vs Ejecutado

SEMANA	PROGRAMADO SEMANAL		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO SEMANAL		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
40	$ 1.009.239.047	1.91	$ 15.823.213.827	29.92	$ 201.319.417	0.38	$ 2.841.212.667	5.37
41	$ 555.846.437	1.05	$ 16.379.060.264	30.97	$ 216.131.364	0.41	$ 3.057.344.031	5.78
42	$ 868.414.775	1.64	$ 17.247.475.039	32.61	$ 168.718.872	0.32	$ 3.226.062.903	6.10
43	$ 876.238.305	1.66	$ 18.123.713.344	34.27	$ 103.800.922	0.20	$ 3.329.863.825	6.30
44	$ 929.734.941	1.76	$ 19.053.448.285	36.03	$ 103.800.922	0.20	$ 3.433.664.747	6.49

Se puede ver un porcentaje programado acumulado del 36.03% en contraste con un 6.49% de obra ejecutada, esto obedece en gran medida a la demora en el inicio de las actividades de construcción puesto que la etapa de revisión, ajustes, complementación y apropiación de estudios y diseños, presentó demoras en su terminación en vista que los productos entregados por el contratista de obra no habían contado con los requerimientos técnicos y el detalle de ingeniería para proceder a la etapa de construcción. Se ha dado a la Aerocivil proceso de incumplimiento de cronograma de obra por parte del contratista de obra mediante comunicado CO-CACH-0339-2021-VT.

La programación bajo la cual se hace el seguimiento y que fue presentada por el contratista de obra no está aprobada puesto que no se ajusta a la fecha de terminación del contrato y a la vigencia presupuestal actual, se ha hecho los respectivos requerimientos de ajustes en comités y en comunicados siendo el último el CO-CACH-0399-2021-VT de fecha 11/11/2021 del cual no se ha dado respuesta. Es de anotar que según la cláusula 5 del contrato de obra se tiene una vigencia para el 2021 de $ 22.976.394.028 que incluyendo la amortización del anticipo **se debería tener a corte de 31/12/2021 un porcentaje programado de 53.59%**

En este punto es importante tener en cuenta la justificación de la entrega del anticipo, la cual básicamente está dada por la necesidad del desarrollo de transporte de materiales puesto que el lugar de acceso a la obra por su ubicación geográfica genera dificultades ya que uno de los factores que influye en los atrasos mencionados obedece también a que no se venían realizando actividades de transporte de materiales pétreos (Subbase y rajón) previo al inicio de actividades constructivas iniciadas el 28 de septiembre de 2021, de lo cual para esta interventoría no ha habido justificación válida para el no desarrollo de esta actividad. Se expone textualmente la justificación contenida en el Formato 1. Estudios previos:

“12 ANTICIPO

JUSTIFICACIÓN

En el producto entregado a la AEROCIVIL como resultado del contrato de consultoría No. 18001717 H3 de 2018, quedaron evidenciadas las dificultades propias de la ejecución de obras en el aeropuerto Reyes Murillo de Nuqui, las cuales requieren de una logística impecable en lo que respecta a la planeación y ejecución del transporte del material a través de medios fluviales y en menor escala aéreos; es por esto, que la AEROCIVIL considera necesaria la entrega de recursos en calidad de anticipo al

contratista, para que este pueda realizar de manera oportuna la adquisición del material y el envío del mismo al aeropuerto.

El aeropuerto de Nuquí y en general las infraestructuras aeroportuarias son imprescindibles para el desarrollo de su área de influencia; por lo tanto, la suspensión, reducción o modificación en la operación aérea genera impactos que repercuten en el desarrollo económico y social no solo de la industria aeronáutica, sino de la comunidad. De acuerdo con lo anterior y buscando minimizar dicho impacto se cuentan con tiempos de trabajo específicos para la realización de actividades en los aeropuertos, los cuales no pueden ser prolongados, por esto se
requiere que el contratista garantice el material, personal y equipo necesario en sitio para llevar a cabo las obras programadas.

El CONTRATISTA al recibir estos recursos debe implementar una logística con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos y horarios establecidos, agilizando las obras y entregando de manera oportuna las diferentes áreas intervenidas para la puesta en servicio, conforme a las ventanas de trabajo autorizadas. Lo que lo obliga a contar con un mayor número de equipos de trabajo, que logren avances significativos de ejecución, en las ventanas operacionales permitidas.

Para la operación de un número mayor de actividades, se debe contar con un inventario mayor de insumos y equipos dispuestos en el aeropuerto, bajo esta condición, laborar con diferentes frentes de trabajo generará un mayor costo en equipo y gastos operacionales, situación que se mitiga con la entrega del anticipo.

Por otro lado, se tiene como ítem representativo del presente proceso el transporte de los materiales requeridos para la ejecución, el cual representa más del 10% del valor total del componente de construcción proyectado a ejecutarse en la infraestructura aeroportuaria, actividad que el CONTRATISTA debe garantizar desde el inicio del contrato y durante toda la ejecución, esta condición es determinante para el cumplimiento del cronograma establecido en la ejecución de las obras, transporte que servirá para realizar el acopio del material granular en
sitio, insumo que representa el 20% dentro del presupuesto oficial y debe ser negociado por el contratista previamente en Buenaventura con el fin de evitar el riesgo de quedarse sin material en el momento de iniciar la ejecución de los trabajos, variables como el medio y modo de transporte, condiciones meteorológicas y especulaciones del mercado se mitigan llevando a cabo la correcta inversión de estos recursos entregados en

calidad de anticipo.

Teniendo en cuenta la complejidad de la zona, el CONTRATISTA deberá realizar negociaciones previas con sus proveedores, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro, evitando así atrasos no solo en la ejecución de la obra, sino en la puesta en funcionamiento de la pista y demás áreas a intervenir conforme a los horarios de trabajo aprobados.

De acuerdo con lo anterior, la AEROCIVIL determinó el valor de anticipo, a fin de que el CONTRATISTA pueda programar, adquirir y transportar oportunamente los materiales, equipos e insumos necesarios para llevar a cabo las actividades establecidas dentro de los tiempos programados para la ejecución de la obra, de forma que se eviten controversias, atrasos o incumplimientos en la ejecución del contrato.

Con el anticipo la AEROCIVIL busca reducir los riesgos de incumplimiento en el cronograma de actividades y/o mayores costos de ejecución, además de mitigar el impacto en la operación logrando que se establezcan por parte del CONTRATISTA diferentes frentes de trabajo (maquinaria, equipos e insumos).”

Ilustración 3. Gráfica presupuestal mensual consecutiva de obra

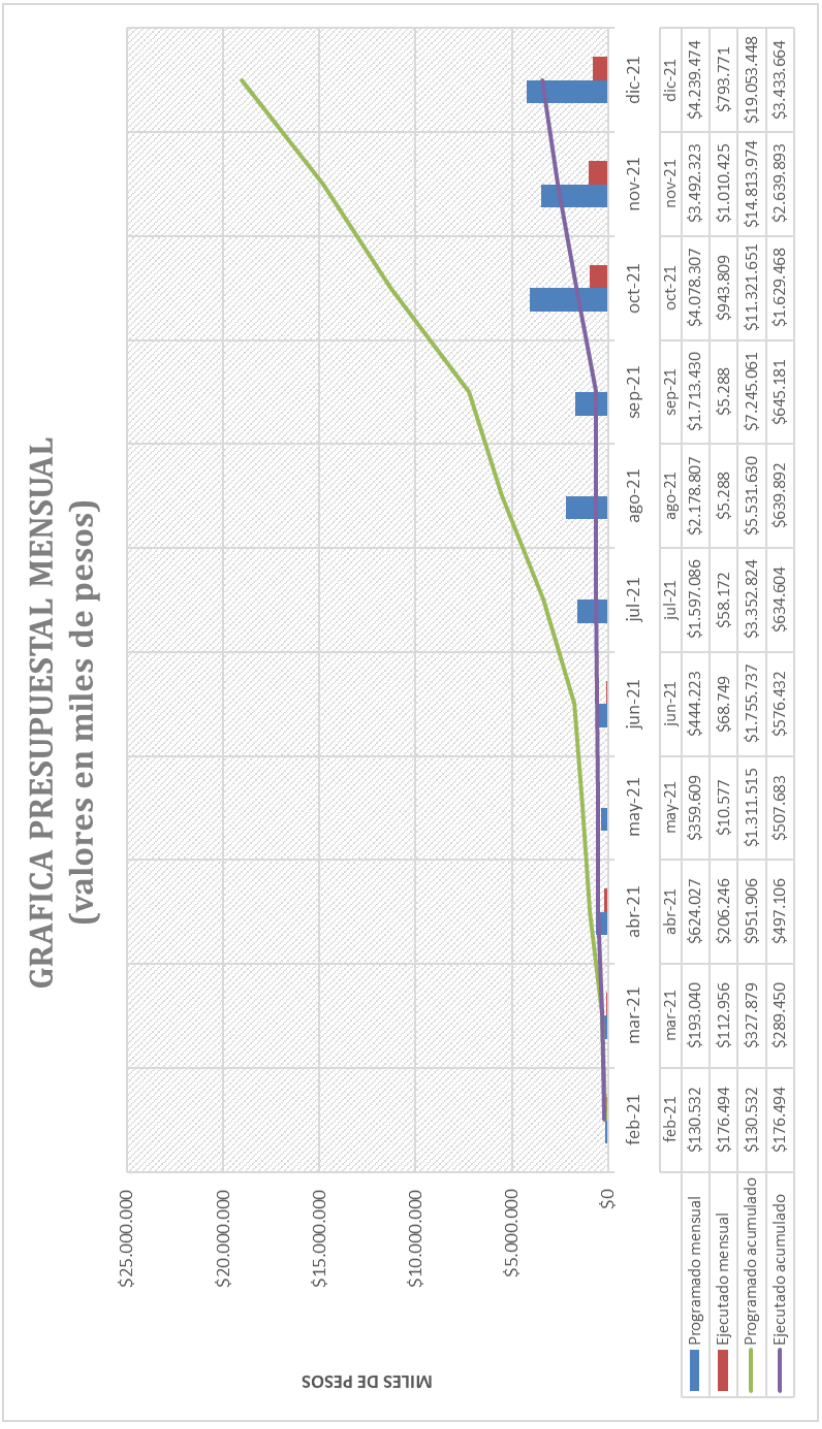


Ilustración 4. Gráfica presupuestal porcentual mensual consecutiva de obra

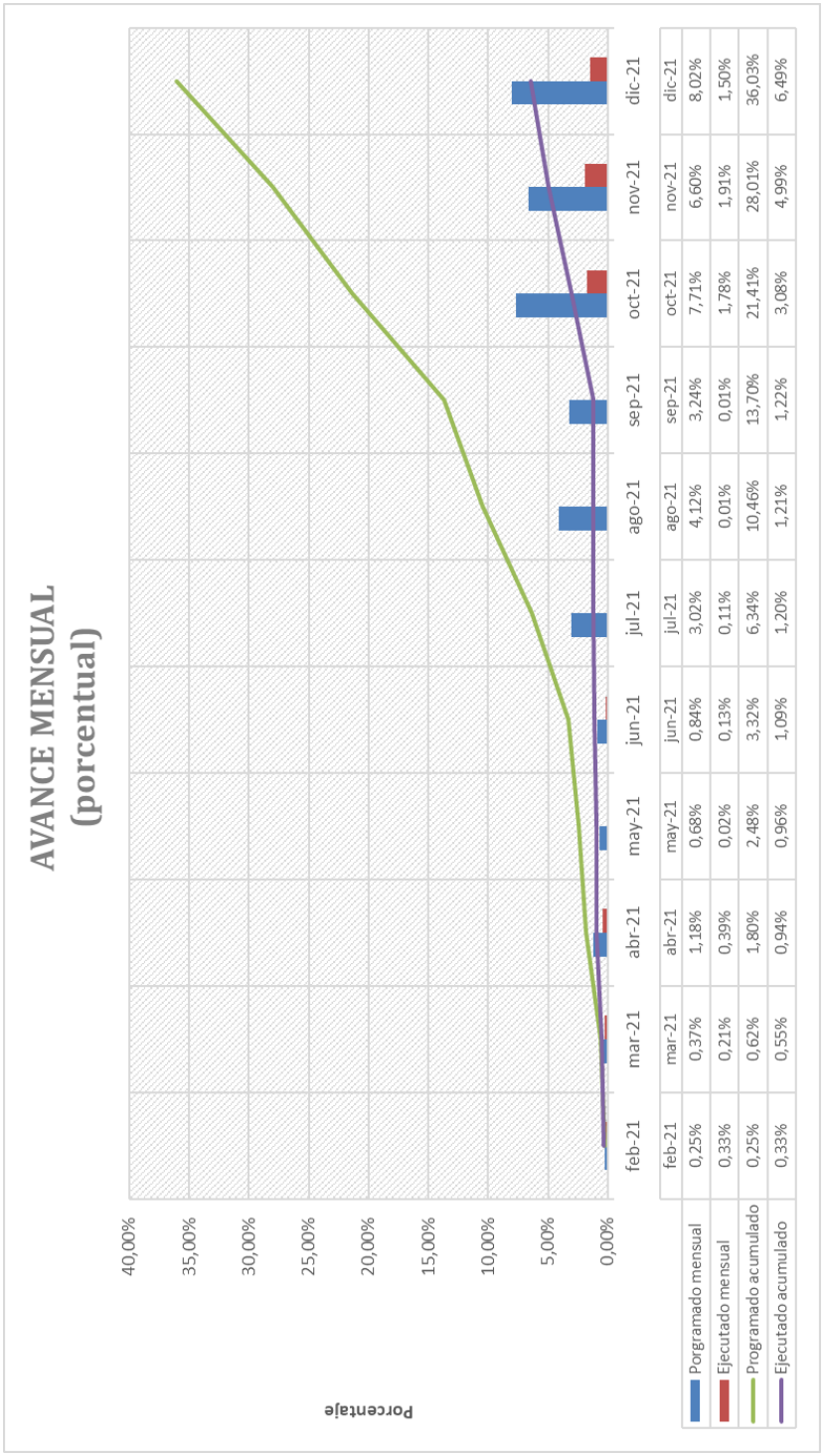


Tabla 27. Informes semanales

Informe	Periodo	Radicado AEROCIVIL	Fecha
Informe semanal No. 40	29 de noviembre al 5 de diciembre de 2021	Sin radicado	06/12/2021
Informe semanal No. 41	06 de diciembre al 12 de diciembre de 2021	Sin radicado	03/12/2021
Informe semanal No. 42	13 de diciembre al 19 de diciembre de 2021	Sin radicado	20/12/2021
Informe semanal No. 43	20 de diciembre al 26 de diciembre de 2021	Sin radicado	27/12/2021
Informe semanal No. 44	26 de diciembre de 2021 al 02 de enero de 2022	Sin radicado	03/01/2022

3.2 CUADRO SOBRE EL ESTADO DEL TIEMPO.

Durante el presente periodo se realizó mantenimiento lado aire, lado tierra y trabajos de prolongación de cabecera 23 para conexión con llave de giro existente entre K1+000 hasta K1+138, y ampliación de pista entre K0+520 hasta K1+000 en el costado derecho y del K0+860 al K1+000 y K0+590 al K0+620 costado izquierdo, donde se han ejecutado las actividades de excavación instalación de geotextil y rajón, transporte de materiales rajón y subbase granular.

Tabla 28. Estado del tiempo Nuquí

CONTRATO DE OBRA No: 20001089B H4 2020 **CONTRATISTA DE OBRA:** KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. **OBJETO:** REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.

CONTRATO INTERVENTORÍA No: 20001142 H3 DE 2020

PERIODO DEL INFORME: **01 - 31 de diciembre**

REGISTROS

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	20	21	20	18	18	22	20	19	20	19	20	24	24	23,5	23	18	19	20	19	18	22	22	24	20	23	24	24	23	24	24	657,5
Lluvias moderadas	2	4	3	4	6	6	2	4	5	4	2	4			0,5	1	6	5	4	5	3	2	2		4	1			1			80,5
Lluvias intensas											3										3											6
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

3.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de 2021 se realizaron las siguientes actividades:

Actividades administrativas

- Se realizan comités de seguimiento de obra semanal los días 2, 9, y 23 de diciembre, donde se reporta estado del proyecto, actividades ejecutadas y compromisos adquiridos.
- El 22 de diciembre se recibió comité de Aerocivil compuesta por Ing. Alba Lucia Riapira, Ricardo Aguirre, Oscar Hernández y Narda Liliana, además de administrador del aeropuerto Reyes Murillo, también se tuvo compañía de personal de interventoría y contratista de obra, se trataron temas del contrato en lo relacionado con la ampliación de pista y ubicación de la cabecera 05 nueva y anchos de franjas de seguridad, se realizó visita a obra donde se realizaron recomendaciones y requerimientos enfocadas a la seguridad operacional y complimiento del PSO del proyecto, también se hace el requerimiento de revisar las coordenadas del umbral 23 que se desplazará el 17 de enero, además se sugieren mojones de control topográfico en puntos fuera del área a intervenir en el proyecto.
- El 16 de diciembre se desarrolla comité con veedurías ciudadanas en compañía de contratista de obra, interventoría y delegado de alcaldía municipal, se expone en detalle el estado actual de avance y ejecución, también el estado actual de contratación de mano de obra.
- Se realiza trámite de acta parcial de obra No. 04 que comprende el periodo del 21 de noviembre hasta el 13 de diciembre del 2021, y el acta parcial de obra No. 05 ida desde el 14 de diciembre hasta el 20 de diciembre de 2021 está en proceso de pago por parte de la entidad contratante.

Obras lado aire

Se hace seguimiento y control por parte de la interventoría en la ejecución de obras físicas en el lado aíre las cuales son:

- Se continúa con la rocería y limpieza ciclo 3 de franjas de seguridad y zonas aferentes dentro de la terminal.
- Limpieza de canal perimetral de plataforma de rodaje.
- Se adelantan seguimiento de asentamientos de prolongación de cabecera 23 para conexión con llave de giro existente entre K1+000 hasta K1+138, se desarrolla construcción y ampliación de pista entre K0+520 hasta K1+000 en el costado derecho y del K0+860 al K1+000 y K0+590 al K0+620 costado izquierdo, donde se han ejecutado las actividades de excavación instalación de geotextil y rajón, transporte de materiales rajón y subbase granular.

Obras lado tierra

Se hace seguimiento y control por parte de la interventoría en la ejecución de obras físicas en el lado aíre las cuales son:

- Estuco y pintura en las instalaciones internas y fachadas de terminal aérea.
- Reparaciones menores (instalación de tapas de concreto de piso, reparación de goteras, reparaciones punto eléctricos).

3.4 ESQUEMAS DE AVANCE FÍSICO DE OBRA, PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, FIGURAS, CUADROS Y DEMAS INFORMACIÓN RELEVANTE RELACIONADA CON EL CONTRATO

Ilustración 5. Áreas de rocería en el plan de mantenimiento

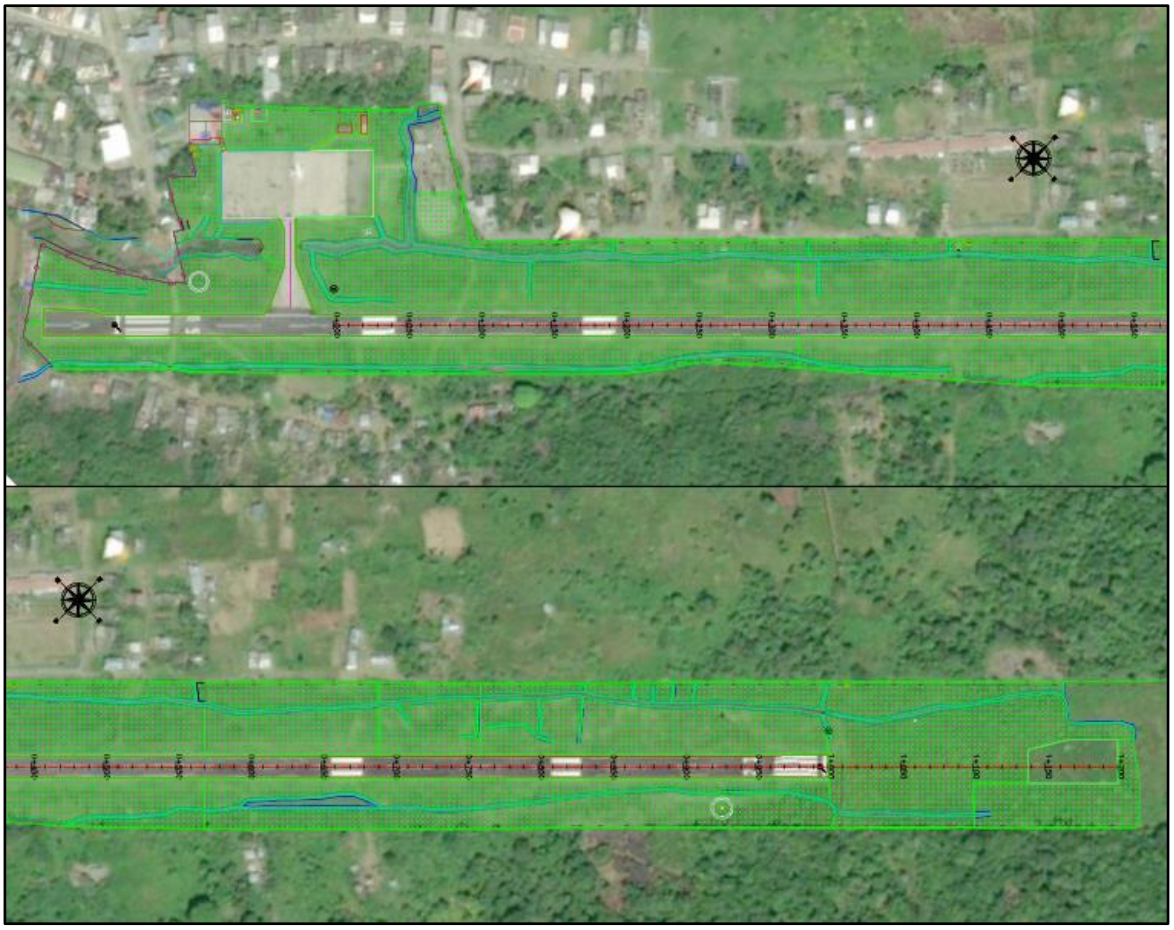


Ilustración 6. Ubicación de canales para mantenimiento de plan de mantenimiento

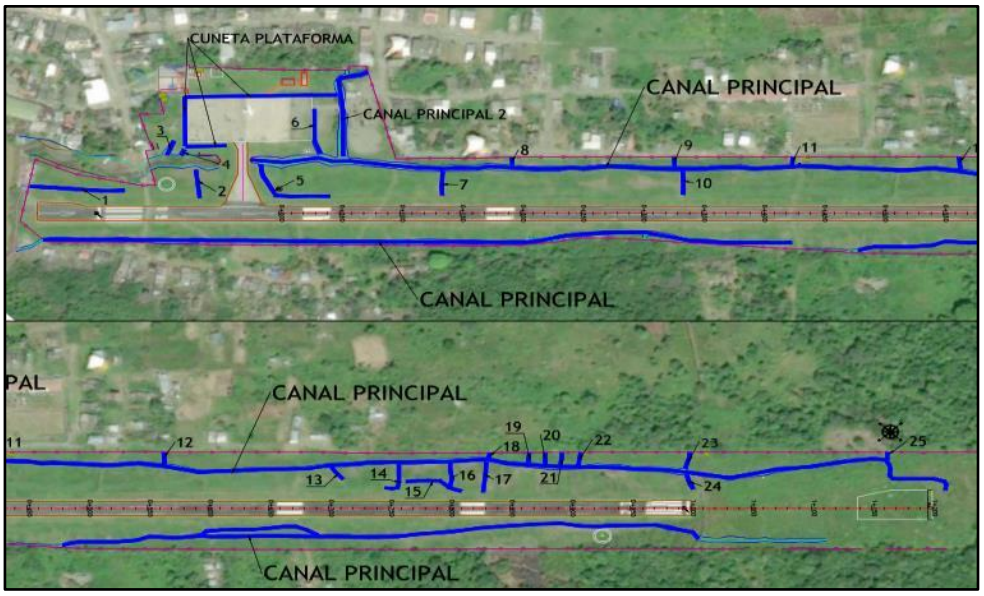


Ilustración 7. Áreas prolongación cabecera 23 para conexión con llave de giro existente y ampliación de pista

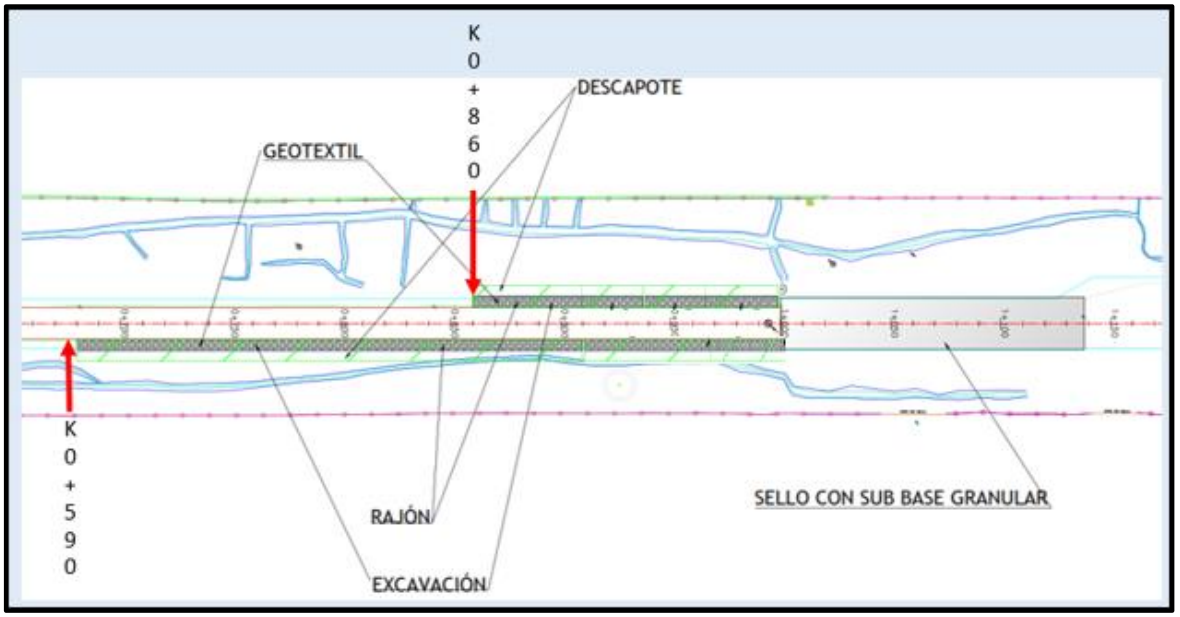


Ilustración 8. Áreas de trabajo en lado tierra



3.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO GEORREFERENCIADO DEL AVANCE DEL PROYECTO

	
Fotografía No. 01 Reparación cerradura	**Fotografía No. 02** Pintura columnas fachada de entrada a terminal



Fotografía No. 03 Reparaciones fachada oficinas administrativas



Fotografía No. 04 Reparación fachada oficinas administrativas



Fotografía No. 05 Reparaciones internas muros oficinas administrativas



Fotografía No. 06 Pintura fachada cuarto generador eléctrico



Fotografía No. 07 Rocería y limpieza franjas de seguridad



Fotografía No. 08 Rocería y limpieza franjas de seguridad

	
Fotografía No. 09 Excavación para ampliación de pista	**Fotografía No. 10** Instalación de geotextil para estructura de ampliación de pista
	
Fotografía No. 11 Instalación de rajón para estructura de ampliación de pista	**Fotografía No. 12** Compactación de rajón para estructura de ampliación de pista
	
Fotografía No. 13 Instalación de subbase granular para estructura de ampliación de pista	**Fotografía No. 14** Compactación de subbase granular para estructura de ampliación de pista

	
Fotografía No. 15 Toma de densidades de subbase granular	**Fotografía No. 16** Toma de humedad en campo de subbase granular
	
Fotografía No. 17 Seguimiento de niveles topográficos de excavación y relleno	**Fotografía No. 18** Descarga de barcaza con rajón
	
Fotografía No. 19 Descargue de barcaza con rajón	**Fotografía No. 20** Reunión con comitiva de aeronáutica civil, contratista de obra e interventoría

3.6 COPIA DE LAS ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERIODO (COMITÉ Y REUNIONES)

Se relacionan a continuación los comités y reuniones realizados durante el periodo del presente informe.

Tabla 29. Actas de Reunión

No.	FECHA	TEMA	LUGAR
1	2/12/2021	Comité de seguimiento semanal	Virtual
2	9/12/2021	Comité de seguimiento semanal	Virtual
3	22/12/2021	Reunión con comisión de seguridad aeroportuaria de aerocivil	Hotel Acualí - Nuquí
4	23/12/2021	Comité de seguimiento semanal	Oficina interventoría - Nuquí

Anexo 5. Copia de las actas de reunión relacionadas anteriormente correspondientes al periodo de este informe.

4 BIOSEGURIDAD

Anexo 6. Dando cumplimiento a lo solicitado en la Circular 3, esta interventoría se permite adjuntar el Protocolo de prevención COVID-19 V07**.**

5 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

5.1 GENERALIDADES:

Presentar de manera detallada el reporte de novedades identificadas durante el mes de diciembre del 2021 al proyecto 20001089B H4 DE 2020 “REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ “seguimiento que se realiza con el fin de identificar oportunidades de mejora que permitan brindar ambientes seguros al personal colaborador y optimizar el desarrollo de las diferentes actividades realizadas.

Los soportes presentados en el siguiente informe se recopilan de la información suministrada por el contratista y en los identificados durante el seguimiento en el periodo.

5.2 RELACION DE PERSONAL DE OBRA

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
El contratista ha realizado entrega del listado del personal de obra. El contratista realizo retiro de Sonia Murillo – coordinadora administrativa y Carlos Arturo Triana Muñoz – Conductor de volqueta.	X		Relacionar el personal vinculado y retirado durante el periodo del informe.	NA

5.3 EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Dentro de la revisión efectuada a los requerimientos normativos se verifica el cumplimiento dado a la realización de valoraciones médicas de ingreso, y de retiro del personal.	X		N A	NA
Se evidencia el ingreso de Favio Andrés Perea Andrade (Conductor de volqueta), Esteban Ávila Lizarazo (Residente de obra) y Marlon Eduardo Carbonell Martínez. exámenes de ingreso del personal vinculado en el mes de noviembre.	X		Anexar en los informes mensuales del mes de diciembre el examen de ingreso del personal ingresado en el periodo del informe.	NA
A la fecha no se ha registro de entrega a la interventoría del examen de egreso del personal retirado Sonia Murillo – coordinadora administrativa y Carlos Arturo Triana Muñoz – Conductor de volqueta.		X	Anexar en el informe mensual de diciembre el examen de egreso del personal retirado en el periodo del informe.	NA

5.4 AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
El contratista no ha realizado entrega de las		X	Emitir respuesta al oficio con numero de radicado CO-CACH-0381-2021-VT.	Se solicito mediante oficio con numero de radicado CO-CACH-0381-2021-VT. El día 09 de

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
afiliaciones al sistema de seguridad social del personal que ejecuta labores en el proyecto.			El día 09 de noviembre de 2021. "Solicitud de afiliaciones de seguridad social del personal vinculado"	noviembre de 2021. Hasta la fecha no se ha tenido respuesta por el contratista.

Se solicito mediante oficio asunto "Solicitud de afiliaciones de seguridad social del personal vinculado" con numero de radicado CO-CACH-0381-2021-VT. El día 09 de noviembre de 2021. Hasta la fecha no se ha tenido respuesta por el contratista. Donde la interventoría solicita al contratista las afiliaciones a seguridad social del personal que actualmente se encuentra vinculado al proyecto. Lo anterior para verificar el cumplimiento al ítem 2.5 (Personal y Equipos de la interventoría) del formato 8 especificaciones técnicas donde indica que *" El interventor deberá verificar que el CONTRATISTA DE OBRA tenga afiliados a sus empleados o asociados, según el caso, al sistema de seguridad social EPS, a una ARL, a un fondo de pensiones, cursos de trabajos en alturas para el personal que requiera realizar este tipo de trabajos y a constituir las garantías de seguridad de acuerdo con las normas y leyes vigentes, lo anterior deberá ser controlado por la interventoría".*

Adicionalmente, realizando la verificación de las afiliaciones entregadas por el contratista. Mediante oficio Respuesta KMA-ACN-430-2021 con radicado a interventoría RA-CACH-0411-2021-VT de fecha 07.12.2021, Asunto: Soportes de Seguridad Social Favio Andrés Perea Andrade y Esteban Ávila Lizarazo. Esta interventoría verifico que los señores Favio Andrés Perea Andrade y Esteban Ávila Lizarazo se encuentran afiliados al sistema de seguridad social. Adicionalmente, se solicita al contratista hacer entrega a esta interventoría de las autorizaciones de ingreso a áreas restringidas del aeropuerto del personal vinculado.

Por otro lado, Mediante oficio Respuesta al comunicado KMA-ACN-435-2021 con radicado a interventoría RA-CACH-0416-2021-VT de fecha 14.12.2021. Asunto: Soportes de Seguridad Social MARLON EDUARDO CARBONELL MARTINEZ. Se indica que esta interventoría no autoriza el ingreso del señor MARLON EDUARDO CARBONELL MARTINEZ a las áreas restringidas del aeropuerto REYES MURILLO hasta no presentar la totalidad de la información solicitada. En este caso la

autorización de ingreso a áreas restringidas, emitido por la administración del aeropuerto.

5.5 ENTREGA DE DOTACIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Validar que el contratista de cumplimiento a la normatividad aplicable dotará a todo el personal con ropa de trabajo adecuada.	X		Se solicita al contratista, anexar en el informe del mes de diciembre las actas de entrega de dotación del personal vinculado en el periodo del informe.	NA
Se evidencia a personal operativo haciendo uso de ropa de trabajo adecuada.	X		Garantizar que el personal de obra utilice en las actividades diarias, la dotación suministrada.	NA

Ilustración 1 Uso de ropa adecuada





5.6 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Validar el cumplimiento de suministro de EEP requeridos para realizar las actividades del proyecto. A su vez la reposición de los mismos.	X		N A	NA
Se evidencia al personal operativo haciendo uso de los Elementos de Protección Personal durante la ejecución de sus labores.	X		Garantizar que el personal de obra utilice los EPP de manera permanente en las áreas restringidas y en las actividades de obra.	NA

5.7 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y CHARLAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Se realiza revisión a las actividades de capacitación y/o charlas preoperacionales dadas al personal obra.	X		N A	NA
Se evidencia la capacitación y charlas diarias realizadas al personal de obra.	X		Realizar charlas y capacitaciones de acuerdo al cronograma establecido por KMA.	A la fecha el contratista no ha realizado la entrega del cronograma de capacitaciones y charlas.

Ilustración 2 Capacitación





5.8 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL COPASST

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Se solicita al contratista dar cumplimiento a la normatividad aplicable respecto a la realización mensual de reuniones con el COPASST. En el informe del mes de noviembre no se presentó el acta de reunión del COPASST.		X	En el informe del mes de diciembre anexar acta de reunión del COPASST en el informe mensual.	Mediante oficio CO-CACH-0413-2021-VT se solicitó al contratista el acta de conformación del COPASST. A la fecha no se ha tenido respuesta.

5.9 EQUIPOS Y MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Revisar el cumplimiento de registro de preoperacionales de equipos y maquinaria de obra.	x		Anexar en el informe del mes de diciembre de 2021 los preoperacionales. De igual manera, presentar a la interventoría las autorizaciones de ingreso a áreas restringidas del aeropuerto de la maquinaria que actualmente se encuentra vinculada al proyecto.	NA

5.10 AUTORIZACIONES DE INGRESO A AREAS RESTRINGIDAS DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DEL PERSONAL Y MAQUINARIA.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Validar que el contratista cuente con las autorizaciones de ingreso a áreas restringidas del personal y maquinaria, emitida por la administración aeroportuaria.		X	De manera prioritaria realizar entrega a la interventoría de las autorizaciones de ingreso a áreas restringidas del personal y maquinaria emitida por la administración aeroportuaria.	Mediante oficio CO-CACH-0413-2021-VT y reiteración En el radicado CO-CACH-0419-2021-VT. Se solicito al contratista las autorizaciones de ingreso al aeropuerto del personal y maquinaria vinculados al proyecto. A la fecha no se ha tenido respuesta por parte del contratista.

5.11 ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		

Revisar el cumplimiento de registro de análisis de trabajo seguro (ATS).	X		Anexar análisis de trabajo seguro (ATS) en el informe del mes de diciembre.	NA

5.12 PERMISOS DE TRABAJO EN ALTURAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Revisar el cumplimiento de registro de permisos de trabajo en alturas. (. ítem 2.5 (Personal y Equipos de la interventoría) del formato 8 especificaciones técnicas.)	X		En caso de realizarse trabajo en alturas, antes de ejecutarlos presentar a la interventoría las certificaciones de trabajo seguro en alturas del personal que ejecutara la actividad.	En caso de ejecutar actividades en alturas. Anexar permisos de trabajo en alturas en el informe del mes de diciembre de 2021.

5.13 CARACTERIZACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Realizar seguimiento si durante el periodo mensual se presentaron incidentes y/o accidentes de trabajo. No se puede verificar el cumplimiento al requisito, debido a que el contratista a la fecha no ha realizado entrega del informe mensual correspondiente al mes de diciembre 2021.	X		En caso presentar incidentes y/o accidente de trabajo. realizar una descripción breve del acontecimiento incluyendo los nombres y el cargo de los afectados Presentar a la interventoría el reporte ante ARL y la investigación del accidente.	Informar a la interventoría cualquier suceso repentino ocasionado de las actividades diarias.

En base al acontecimiento del día 09 de noviembre de 2021 con el señor Domingo Peñaloza Zúñiga. Presentar a la interventoría, las evidencias establecidas en la investigación del accidente de trabajo con respecto a las medidas de intervención necesarias a implementar buscando que el evento no se repita. (ilustración tomada de investigación presentada). Adicionalmente, anexar la epicrisis entregada en el lugar de atención del afectado.

IX. MEDIDAS DE INTERVENCION NECESARIAS A IMPLEMENTAR BUSCANDO QUE EL EVENTO NO SE REPITA

CAUSA		CONTROLES A IMPLEMENTAR SEGÚN CAUSAS	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN			# CAUSA A IMPACTAR	TIPO DE CONTROL						TIPO ACCION AC/AP/AM	COMPROMISO		SEGUIMIENTO		
Inmediata	Basica		F	M	I		Eliminacion	Sustitucion	Ingenieria	Administrativo señalizacion	Equipo y EPP	Formacion y capacitacion		Fecha compromiso	Responsable	Fecha de ejecución	% CUMPLIMIENTO	Responsable
x		Diseñar una barrera de proteccion entre el grupo de corte y recogida		x		310 520				x	x		AC	30/11/2021	Coordinador de equipos			
x	x	Cambio de guada por una que brinde mayor proteccion		x		601 310		x					AC	30/11/2021	Coordinador de equipos			
	x	Capacitacion en manejo de la guadaña			x	606				x			AM	17/11/2021	Coordinador de equipos			
x		capacitacion en linea de fuego de la guadaña			x	520 606				x			AM	18/11/2021	SST			

5.14 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Durante el periodo, verificar si se reportan casos de accidentalidad, según informe del contratista. No se puede verificar el requisito, debido a que el contratista a la fecha no ha realizado entrega del informe mensual		X	Realizar entrega del informe mensual oportunamente.	No se verificar la información debido a que el personal a la fecha no ha realizado entrega del informe mensual correspondiente

correspondiente al mes de diciembre de 2021.				al mes de noviembre.

5.15 INCAPACIDADES MEDICAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Realizar seguimiento al estado de salud del personal y verificar las causas de ausentismo laboral.	X		Anexar incapacidades medicas si existen en el informe del mes de diciembre.	NA

5.16 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Revisar el cumplimiento al protocolo de bioseguridad por COVID-19.		X	Registrar en el informe la gestión de control del protocolo de bioseguridad. y Anexar pruebas y registros realizados durante el periodo del informe.	NA

En este ítem de protocolo de bioseguridad, se encuentra pendiente por parte del contratista dar respuesta a los requerimientos expuesto en el oficio CO-CACH-0435-2021-VT. Asunto: Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por covid-19 o sars-co-v2 (Protocolo de bioseguridad).

5.17 GESTIÓN DE EMERGENCIAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		

Verificar la gestión del contratista durante el periodo, realizando la verificación de equipos de emergencia, y la actualización de las brigadas de emergencia.	X		Registrar y anexar en los informes mensuales, las inspecciones a equipos de emergencia y actualización de brigadas de emergencia.	Mediante el oficio CO-CACH-0413-2021-VT. El 25- Nov-2021 se solicitó al contratista el acta de conformación de las brigadas de emergencia.

Mediante el oficio CO-CACH-0428-2021-VT, se le solicita al contratista tener en cuenta los siguientes aspectos generales de seguridad para la terminación de la construcción del tanque de combustible:

- Las áreas deben ser frescas, secas, bien ventiladas. Puede ser en exteriores, pero en lo posible evitando la luz directa del sol.
- No permitir fuentes de ignición como cigarrillos encendidos, llamas abiertas o calor intenso en la zona del tanque ni en sus accesos o salidas.
- Almacenar lejos de materiales incompatibles. No almacene cilindros de oxígeno en la misma área donde se encuentren almacenados gases o líquidos combustibles.
- Almacenar las menores cantidades posibles.
- Instalar venteaderos de presión y válvula de alivio en el contenedor del líquido inflamable.
- Conectar eléctricamente a tierra los contenedores y las tuberías de conducción.
- Los equipos mecánicos y eléctricos tales como bombas, sistemas de ventilación y de iluminación no deben ser generadores de chispas.
- Es necesario contar con equipo de emergencia y material absorbente especial para aceites y solventes en cantidad suficiente para atender un escape accidental.
- Se debe mantener seca la superficie del área de almacenamiento para proteger los tanques contra la corrosión.
- El área de almacenamiento debe ser identificada claramente, libre de obstrucciones y accesible solamente a personal entrenado y autorizado.
- Debe disponerse de extintores tipo satélite para zonas abiertas. Los extintores deben ser de tipo de fuego B, y el agente de extinción debe ser polvo químico seco, dióxido de carbono, espuma antialcohol o espuma de polímero. No debe

usarse agua como medio de extinción puesto que ésta es inefectiva al no ser capaz de enfriar el material por debajo de su punto de inflamación.

- Deben disponerse suficiente número de tomas de agua con sus correspondientes mangueras. El agua se usa en forma de rocío para enfriar el contenedor y el personal expuesto al fuego en caso de incendio, pero no para intentar extinguir el fuego.
- Se recomienda la instalación de sistemas de alarma para detección de conatos de incendio, activadas manual o automáticamente.
- Se recomienda la instalación de duchas y lavaojos.

Por otro lado, con respecto a la señalización en el área, deben colocarse avisos de precaución para: advertir sobre el almacenamiento de combustible, prohibir fumar o generar chispas o llamas, restringir el paso e indicar las salidas de evacuación.

La localización de los elementos y equipos de protección contra fuego como extintores, hidrantes y tubería de agua para incendios, debe ser de conocimiento general. Estos elementos deben estar señalizados con color rojo.

Los equipos de primeros auxilios, como botiquines, duchas, lavaojos y equipos de protección personal trajes encapsulados y equipos de aire autocontenido, deben estar señalizados con color verde esmeralda.

6 CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS ESPECIALISTAS DE LA INTERVENTORÍA Y EL CONTRATISTA SOBRE EL COMPONENTE TÉCNICO, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LEGAL.

CONCLUSIONES:

- La interventoría continúo dando cumplimiento a lo descrito en el Formato 8 numeral 3,17.
 - Seguimiento y revisión a ajustes de estudios y diseños
 - se realizan comités de seguimiento semanal con el director de obra y la AEROCIVIL, para analizar el estado de ejecución y avance del contrato, se realizan comités de seguimiento semanal.
 - Se presentan informes semanales con estado del proyecto, porcentajes de avance, de programado, actividades ejecutadas, registro fotográfico, según los formatos dispuestos por la Aerocivil.
 - Se presentan informes mensuales con los requerimientos solicitados en el formato 8.
 - Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y las de carácter ambiental que sean aplicables, al mismo tiempo que se da cumplimiento.
 - Se verifica que el personal profesional presente en obra sea el pertinente y que cumpla con la experiencia solicitada en documentos contractuales
 - Se verifica que el personal presente en obra tenga la respectiva afiliación y pago a seguridad social.
 - Se asisten a las reuniones y comités convocados por la Aerocivil, con los especialistas y recursos necesarios.

- Se realiza la radicación del acta parcial de obra No. 04 desde el 21 de noviembre de 2021 hasta el 13 de diciembre de 2021, y acta parcial de obra No. 05 ida desde el 14 de diciembre hasta el 2 de diciembre de 2021; se tiene un porcentaje de 5.83% de valor total acumulado facturado.

- Se tiene un atraso de obra del 29.54% el cual obedece a 2 factores importantes, como primer factor se tiene la demora en la culminación de la etapa de estudios y diseños e inicio de construcción física de obra puesto que los productos entregados por el contratista de obra no habían cumplido con el lleno de requisitos técnicos y el detalle de ingeniería para proceder a la etapa de construcción, y como segundo punto se tiene la no ejecución de transporte de materiales pétreos rajón y subbase granular los cuales son la ruta crítica del proyecto debido a la dificultad de ingreso a la zona; a continuación, se relaciona los acarreos de materiales realizados:

Llegada	Descargue	Descripción	Acero ref/Kg	Combustible/ Gl	Cemento/ Kg	Arena/ m³	Grava/ m³	SBG/ m³	Rajón/ m³
29-may	1-jun	Barcaza con arena gris				200			
7-jun	9-jun	Barcaza con arena gris				200			
13-jun	16-jun	Barcaza con arena gris				200			
15-jun	17-jun	Barcaza con arena gris				200			
25-jun	28-jun	Barcaza con arena gris				200			
9-jul	11-jul	Barcaza con arena gris				200			
13-jul	15-jul	Barcaza con arena gris				200			
17-jul	19-jul	Barcaza con arena gris				200			
20-jul	21-jul	Barcaza con triturado					200		
25-jul	27-jul	Barco comercial- cemento * 42.5 kg			68000				
30-jul	1-ago	Barcaza con triturado					200		
31-jul	2-ago	Barco comercial- cemento * 50 kg			75000				
2-ago	3-ago	Barcaza con triturado					200		
4-ago	5-ago	Barcaza con triturado					200		
5-ago	7-ago	Barcaza con triturado					200		
9-ago	10-ago	Barcaza con triturado					200		
26-ago	26-ago	Barco comercial- acero ref 1/2" kg	1000						

Llegada	Descargue	Descripción	Acero ref/Kg	Combustible/ Gl	Cemento/ Kg	Arena/ m³	Grava/ m³	SBG/ m³	Rajón/ m³
30-ago	1-sep	Barco combustible * 10000 gl. (Diessel)		10000					
16-sep	17-sep	Barco comercial con acero refuerzo-liso Ø 1/2"; 1"	2000						
27-sep	28-sep	Barco comercial con acero refuerzo-liso Ø 3/8"; 1"	2000						
2-oct	3-oct	Barcaza con Subbase Granular (SBG)						200	
6-oct	10-oct	Barcaza con rajón							200
10-oct	11-oct	Barcaza con rajón							200
11-oct	12-oct	Barcaza con rajón							200
15-oct	16-oct	Barcaza con Subbase Granular (SBG)						180	
16-oct	17-oct	Barcaza con rajón							200
20-oct	20-oct	Barcaza con rajón							200
22-oct	22-oct	Barcaza con rajón							200
24-oct	25-oct	Barcaza con SBG						200	
25-oct	26-oct	Barcaza con rajón							200
31-oct	1-nov	Barcaza con rajón							180
2-nov	3-nov	Barcaza con Subbase						200	
4-nov	4-nov	Barcaza con rajón							200
5-nov	5-nov	Barcaza con rajón							200
7-nov	7-nov	Barcaza con rajón							200
10-nov	10-nov	Barcaza con SBG						180	
11-nov	11-nov	Barcaza con SBG						200	
11-nov	11-nov	Barcaza con rajón							200
12-nov	12-nov	Barcaza con rajón							200

Llegada	Descargue	Descripción	Acero ref/Kg	Combustible/ Gl	Cemento/ Kg	Arena/ m³	Grava/ m³	SBG/ m³	Rajón/ m³
12-nov	14-nov	Barco comercial-cemento * 42.5 kg			68000				
19-nov	19-nov	Barcaza con SBG						160	
19-nov	20-nov	Barco comercial-cemento * 42.5 kg			68000				
21-nov	21-nov	Barcaza con rajón							200
22-nov	22-nov	Barcaza con rajón							200
26-nov	29-nov	Barcaza con rajón							200
27-nov	29-nov	Barcaza con rajón							200
30-nov	30-nov	Barcaza con rajón							200
5-dic	5-dic	Barcaza con SBG						200	
7-dic	7-dic	Barcaza con SBG						200	
9-dic	9-dic	Barcaza con SBG						200	
13-dic	14-dic	Barcaza con rajón							200
17-dic	17-dic	Barcaza con rajón							200
20-dic	21-dic	Barcaza con rajón							160
23-dic	23-dic	Barcaza con rajón							200
25-dic	26-dic	Barcaza con rajón							200
TOTAL			5000	10000	279000	1600	1200	1920	4540

Del cuadro anterior se pueden ver periodos en los cuales no se ha realizado ningún tipo de acarreo, además de que desde el 10 de agosto de 2021 hasta el hasta el 02 de octubre de 2021 no se ha realizado acarreo de material pétreo (Rajón, Sub-base granular arena ni triturado). El transporte de materiales pétreos rajón y subbase se inicia el 02 de octubre de 2021, es decir alrededor de 8 meses después de acta de inicio del contrato. Se reitera que para la interventoría no existe limitante alguna que impidiera el trasiego de estos materiales.

- Se solicita plan de acción al contratista de obra para optimizar los transportes de materiales y garantizar los mismos en el desarrollo de la obra, esto

mediante comunicado CO-CACH-0349-2021-VT DE 21/10/2021, Y REITERADO CON COMUNICADO CO-CACH-0448-2021-VT DEL 16/12/2021 de 21/10/2021, esto en vista de que el transporte mensual que se viene realizando es bajo para las cantidades totales que requiere el proyecto, se tiene un promedio de 2.700 m^3 por mes que equivale a un porcentaje del 3.60% transportado al mes, es decir para transportar el total de material restante harían falta 24 meses si se mantiene el ritmo actual. A la fecha no ha sido respondida dicha solicitud.

- Se presenta un avance de obra del 6,30% contenido en las actividades de prolongación de pista de cabecera 23 (K0+1000 - K1+138) y ampliación de pista entre K0+520 hasta K1+000 descapote en el costado derecho y del K0+860 al K1+000 y K0+590 al K0+620 costado izquierdo, donde se han ejecutado las actividades de excavación instalación de geotextil y rajón, transporte de materiales rajón y subbase granular; además también los mantenimientos rutinarios lado tierra lado aire, rocería, pintura, limpieza de canales reparaciones puntos eléctricos e hidráulicos.
- Se da continuidad a la programación del mantenimiento lado tierra, como lo es estuco, pintura, reparaciones de emergencia (puntos eléctricos, luminarias), reparaciones puntos eléctricos, se solicita al contratista de obra incremento en los rendimientos de actividades lado tierra.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista de obra no ha cumplido con el alcance del componente eléctrico en el marco del plan de mantenimiento que estaba para fecha del 15/09/2021, no ha presentado actividades a desarrollar, ni costos ni los APUs respectivos completos, se hizo una entrega parcial que contiene APUs de acometida eléctrica. Se realiza mesa de trabajo entre especialista eléctrico de obra e interventoría el 29/11/2021 y se da aval a soluciones técnicas presentadas para que se presenten APUs, especificaciones técnicas, cantidades costos y programa de actividades a ejecutar.
- El rendimiento de las actividades de rocería y limpieza es bajo se recomienda al contratista de obra incrementar las cuadrillas y optimizar la ejecución de la actividad para cumplir con tiempos estipulados en Formato 8A.
- Se avanza con el primer ciclo de estuco y pintura, aun así, en vista de que no se ha dado el rendimiento esperado y solo se ha trabajado estuco sobre la sala de llegada se recomienda al contratista de obra incrementar las

cuadrillas y optimizar la ejecución de la actividad para cumplir con tiempos estipulados en Formato 8A.

6.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- Para temas relacionados con seguimiento al contrato se realizaron actas de reunión los días 2, 9, 22 y 23 de diciembre de 2021.
- Se realiza entrega de informe semanales correspondientes a semana 40, 41, 42, 43 y 44 según tiempo contractual.
- Se realiza reunión con veedurías el 16 de noviembre y se socializa el estado actual del proyecto, planificación de cierres programados y contratación de personal y diseños planteados para construcción de ampliación de pista y franjas de seguridad.
- Los días 22 y 23 de diciembre se recibe visita a Nuquí de comisión de aeronáutica compuesta por Ing. Alba Lucia Riapira, Ricardo Aguirre, Oscar Hernández y Narda Liliana, además de administrador del aeropuerto Reyes Murillo, también se tuvo compañía de personal de interventoría y contratista de obra, se trataron temas del contrato en lo relacionado con la ampliación de pista y ubicación de la cabecera 05 nueva y anchos de franjas de seguridad, se realizó visita a obra donde se realizaron recomendaciones y requerimientos enfocadas a la seguridad operacional y complimiento del PSO del proyecto, también se hace el requerimiento de revisar las coordenadas del umbral 23 que se desplazará el 17 de enero, además se sugieren mojones de control topográfico en puntos fuera del área a intervenir en el proyecto.

6.2 COMPONENTE TÉCNICO

Apropiación estudios y diseños

- Se encuentra pendiente dar el alcance a componente eléctrico dentro del plan de mantenimiento en lo expresado en el (en negrita fuera de texto original) ítem 8.1. (…) EVALUACIÓN REDELECTRICA EXISTENTE Y **DISEÑO DE MODERNIZACIÓN INCLUYENDO RED DE SUPLENCIA Y DEMÁSLABORES DE CONSULTORÍA. (INCLUYE AJUSTES Y COMPLEMENTACIONES).**

6.3 COMPONENTE AMBIENTAL

- El contratista remite el plan de aprovechamiento forestal. Interventoría revisa este documento e informa a través del comunicado CO-CACH-0425-2021 del 02.12.2021 que cumple.
- No obstante, se solicita que previamente a la solicitud del permiso ambiental ante CODECHOCO se debe diligenciar y remitir a la interventoría para su revisión, el Formulario Único Nacional de Solicitud de Aprovechamiento Forestal Único con sus anexos.
- A través del comunicado CO-CACH-0428-2021VT del 02.12.2021 interventoría reitera al contratista de los Hallazgos del patio de almacenamiento y acopio de materiales, del Componente Ambiental. A la fecha de corte de este comunicado no han sido subsanados.
- Mediante el comunicado CO-CACH-00441-2021VT del 14.12.2021 realiza llamado de atención al contratista por el deficiente orden y aseo en la zona Industrial y cabecera 2-3 del Aeropuerto Reyes Murillo.
- A través del comunicado RA-CACH-0414-2021-VT con consecutivo KMA-ACN429-2021 de fecha 10/12/2021 el contratista remitió el PAGA Versión 6, interventoría reviso el documento y evidencio que las observaciones fueron subsanadas parcialmente las cuales fueron informadas a través del comunicado CO-CACH-0444-2021VT del 15.12.2021
- Mediante el comunicado CO-CACH- 0450-2021 del 16/12/2021 la interventoría solicita al contratista la documentación previa para la apertura del Patio No 3. Para acopio de materiales pétreos ubicado entre carrera 13 y carrera 15 sobre la calle 2da del municipio de Nuquí, lugar no informado, ni autorizado por la interventoría. A la fecha de corte de este comunicado el contratista no ha respondido el requerimiento.

6.4 COMPONENTE SST RECOMENDACIONES

- Realizar entrega a la interventoría dentro del tiempo estipulado del informe semanal y mensual del componente de seguridad y salud en el trabajo.
- Responder en el tiempo estipulado los requerimientos mediante comunicados radicados por la interventoría.
- Entregar a la interventoría las afiliaciones al sistema de seguridad social, examen de ingreso y autorización de ingreso a zonas de restricción del aeropuerto del personal nuevo, para su respectiva verificación y autorización de ingreso laboral.
- Suministrar los recursos necesarios para el mantenimiento y mejoramiento de los aspectos Seguridad y Salud en el trabajo.

- Garantizar el suministro de reposición de los elementos de protección personal, del personal de obra.
- Mantener condiciones seguras en las diferentes actividades en el proceso de construcción del proyecto.
- Capacitar al personal y las brigadas para cualquier atención ante emergencias.
- Mantener el orden y aseo en los frentes de obra.
- Verificar el uso adecuado y permanente de los elementos de protección personal y de bioseguridad en las actividades diarias.
- Suministrar paletero para el movimiento de maquinaria por las vías autorizadas del Plan de Manejo de Tránsito.
- Mantener en buen estado las vías autorizadas en el Plan de Manejo de Tránsito.
- Reportar a la interventoría cualquier incidente y/o accidente de trabajo.
- Garantizar el suministro de dotación al personal.
- Realizar la reunión mensual del COPASST.
- Realizar el control de síntomas y verificación a controles del protocolo de bioseguridad COVID-19.

6.5 ALCANCE A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS CONTRACTUALES

Se está realizando seguimiento y control a la matriz de riesgos del Contrato de Obra 20001089 B H4 de 2020 y Contrato de Interventoría 20001142 H3 de 2020., así:

Tabla 30. Seguimiento a la matriz de riegos Contrato de Obra

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Obra No 20001089 B H4 de 2020		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Inadecuada calidad de los productos de estudios y diseños ajustados o complementados por el contratista de obra.	MENSUAL	En el desarrollo del componente de estudios y diseños se ha que los productos presentados por el contratista de obra no han tenido los requerimientos técnicos y el detalle de ingeniería que permitan proceder a la etapa de construcción, lo que ha generado demoras en el inicio de construcción de obra. En el periodo de este informe se da aval sobre los entregables que han cumplido con los requerimientos, quedando pendiente el componente geotécnico. Se está en proceso de formalización de entrega ante la Aerocivil.

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Obra No 20001089 B H4 de 2020		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Ensayos y laboratorios desarrollados de manera incompleta o insuficientes para la verificación por parte de los especialistas del contratista de obra	SEMANAL	No se ha materializado
Mayores costos de materiales o transporte de materiales o transporte de equipos, al sitio de ejecución de la obra.	SEMANAL	No se ha materializado
Mayores costos de transporte de material resultante o mayores costos de disposición final del material en botadero autorizado.	MENSUAL	No se ha materializado
Escases de mano de obra calificada y no calificada.	DIARIO	Se tiene una deficiencia de operadores de maquinaria al igual que de mano de obra calificada, cuando se desarrollan actividades de descargue de materiales pétreos, no se desarrolla actividades de instalación de los mismos, se cuenta con la maquinaria, pero no con el personal operativo.
Bloqueos por protestas o manifestaciones de grupos sociales o armados.	SEMANAL	No se ha materializado
Retención forzada de personal y equipos.	MENSUAL	No se ha materializado
Sabotajes, robos, incendios, a equipos o campamentos de obra.	MENSUAL	No se ha materializado
No Autorización de los permisos NOTAM, permiso de intervención y renovaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en zonas de maniobra de aeronaves (plataforma, calles de rodaje, pistas).	SEMANAL	No se ha materializado
Deficiente aplicación de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional.	DIARIO	No se ha materializado
Riesgos por eventos asociados a la operación área.	DIARIO	No se ha materializado
Cambios en normatividad.	MENSUAL	No se ha materializado

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Obra No 20001089 B H4 de 2020		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Altos niveles en la precipitación de agua lluvia.	DIARIO	Se tiene que para el periodo de este informe las lluvias han sido constantes y han sido todos los días como se muestra en el cuadro de seguimiento de lluvias a excepción del 27 y 28 de noviembre, esto ha dificultado el avance en la instalación de capa de subbase granular por las altas humedades. Se solicita al contratista plan de acción para control de humedades, esto mediante comunicado CO-CACH-0408-2021-VT
Pandemias, epidemias de fiebre amarilla, dengue, Coronavirus (Covid-19), malaria, enfermedad de Chagas o Difteria; envenenamiento por picaduras o mordeduras de reptiles o insectos venenosos.	DIARIO	No se ha materializado
Cambios de normas o políticas para la mitigación de los efectos de la emergencia sanitaria por COVID-19	MENSUAL	No se ha materializado
No contar con los Licenciamientos, Permisos, Autorizaciones o Planes de manejo ambiental, necesarios.	MENSUAL	No se ha materializado
Deficiencias en la Implementación de los Permisos, Licencias, Autorizaciones o Planes de manejo ambientales.	SEMANAL	No se ha materializado
Riesgo hallazgos arqueológicos en el predio del proyecto.	MENSUAL	No se ha materializado
Escases de medios de transporte adecuados para el trasiego de los materiales y maquinaria a usar en el desarrollo de la obra.	SEMANAL	El rendimiento que se tiene en el transporte de materiales en barcazas desde Buenaventura hasta Nuquí es bajo, se viene realizando un transporte de alrededor del 3.60% mensual del total requerido en el contrato, queriendo decir que para transportar todo del material faltante harían falta 24 meses, tiempo que se sale del plazo contractual, por ende se realizó solicitud al contratista de obra plan de acción para mejora de esta actividad mediante

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Obra No 20001089 B H4 de 2020		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
		comunicado CO-CACH-0349-2021-VT DE 21/10/2021, y reiterado con comunicado CO-CACH-0448-2021-VT del 16/12/2021 a la fecha no ha sido respondida la solicitud.
Inadecuada calidad de los productos de estudios y diseños ajustados o complementados por el contratista de obra.	MENSUAL	No se ha materializado
Ensayos y laboratorios desarrollados de manera incompleta o insuficientes para la verificación por parte de los especialistas del contratista de obra	SEMANAL	No se ha materializado
Mayores costos de materiales o transporte de materiales o transporte de equipos, al sitio de ejecución de la obra.	SEMANAL	No se ha materializado
Mayores costos de transporte de material resultante o mayores costos de disposición final del material en botadero autorizado.	MENSUAL	No se ha materializado

Tabla 31. Seguimiento a la matriz de riegos Contrato de Interventoría

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Interventoría No 20001142 H3 de 2020.		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Mayor duración en el tiempo de ejecución de la Interventoría, a causa de la prórroga en el plazo de ejecución sin adición del contrato de Obra, por causas atribuibles al Contratista de Obra.	SEMANAL	No se ha materializado

Bloqueos, por protestas o manifestaciones de grupos sociales en la región o cercanías al Aeropuerto.	MENSUAL	No se ha materializado
Cambio de políticas gubernamentales, por modificaciones en la situación política, sistema de gobierno y condiciones sociales. Que sean probables o previsibles.	MENSUAL	No se ha materializado
Falta de gestión oportuna para contar con los permisos del personal y/o maquinaria que permitan el ingreso al aérea de maniobras.	MENSUAL	No se ha materializado
Afectación al servicio aéreo, por el desarrollo de actividades en áreas y horarios no previstos.	SEMANAL	No se ha materializado
Daños y afectaciones a personas e infraestructura, causados por el no seguimiento, control y aplicación de las normas de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, requeridas y aplicables.	SEMANAL	No se ha materializado
No consecución de financiación o riesgo de liquidez e inadecuadas condiciones financieras.	MENSUAL	No se ha materializado
Cambios en normatividad, regulatorios y/o especificaciones técnicas aplicables, por actualizaciones Técnicas o Jurídicas.	MENSUAL	No se ha materializado
Pandemias, epidemias de fiebre amarilla, dengue, Coronavirus (Covid-19), malaria, enfermedad de chagas o difteria; envenenamiento por picaduras o mordeduras de reptiles o insectos venenosos.	DIARIO	No se ha materializado
Recargos adicionales del personal de interventoría debido a trabajos nocturnos y festivos. Mayores costos en la dotación de elementos e insumos de Bioseguridad para la	SEMANAL	No se ha materializado

implementación de los protocolos COVID 19.		
Ocurrencia de fenómenos naturales adversos, previsibles, como inundaciones, precipitaciones intensas, entre otros	MENSUAL	No se ha materializado
Fallos en los sistemas de comunicaciones necesarios para realizar el adecuado desarrollo de la interventoría y seguimiento al Contrato de Obra.	MENSUAL	No se ha materializado

6.6 COMPONENTE FINANCIERO

- Se radica ante la Aerocivil el acta parcial de obra No. 04 con un valor de $434.975.861 incluida la amortización del anticipo, y acta de obra No. 05, por un valor de $206.329.821.
- Se tiene un acumulado total facturado de obra de $2.363.760.263 incluida la amortización del anticipo que corresponde a un 5.83% acumulado.
- El contrato de interventoría presenta 7 cobros parciales de la siguiente forma:
 1. Acta parcial 01 desde el 08/feb/2021 hasta el 20/feb/2021.
 2. Acta parcial 02 desde el 21/feb/2021 hasta el 20/mar/2021.
 3. Acta parcial 03 desde el 21/mar/2021 hasta el 20/abr/2021.
 4. Acta parcial 04 desde el 21/abr/2021 hasta el 20/may/2021.
 5. Acta parcial 05 desde el 21/may/2021 hasta el 27/may/2021.
 6. Acta parcial 06 desde el 21/jun/2021 hasta el 20/oct/2021.
 7. Acta parcial 07 desde el 21/oct/2021 hasta el 20/nov/2021.
 8. Acta parcial 08 desde el 21/nov/2021 hasta el 13/dic/2021.
 9. Acta parcial 09 desde el 14/dic/2021 hasta el 20/dic/2021.

- Se tiene un acumulado total de facturado de interventoría de $647.986.101 incluida la amortización del anticipo.

- Se realiza gestión ante la entidad contratante sobre una reprogramación de vigencias justificada en:

Dando inicio al contrato de obra e interventoría, cumpliendo con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones; durante el desarrollo y ejecución del contrato de obra en la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños surge por parte del contratista de obra una propuesta de optimización de diseños presentada cumplidos los dos (2) meses contemplados para esta etapa. Después de la interventoría realizar la revisión de dicha propuesta de optimización, ésta emite un informe donde se puede concluir que los entregables no cuentan con las condiciones de ingeniería de detalle que permitan proceder a la etapa de construcción, y de lo que se puede destacar de forma general:

- *No hay justificación de fondo de nueva propuesta de optimización*
- *No hay presupuesto de la propuesta nueva del contratista de obra*
- *No hay memorias de cantidades*
- *No hay planimetría básica como lo es plano de modulación de losas ni plano de ubicación de pilotes de densificación, planimetría incompleta de secciones transversales*
- *No hay análisis hidráulico e hidrológico de canales perimetrales propuestos*
- *Los sistemas de ayudas visuales se limitan a la ubicación de luminarias de pista y no contiene diseño eléctrico para llevar fluido eléctrico hasta dichas luminarias.*
- *No hay identificación de los Impactos ambientales y sociales*

Este escenario ha conllevado que en vista de cumplir con los requerimientos técnicos y la ingeniería de detalle de los entregables y que permita proceder a la etapa de construcción, se realicen mesas de trabajo en todos los componentes técnicos para solucionar todas las observaciones de fondo que se presentan en dicha propuesta de optimización de diseños del contratista de obra. Se recibe mediante comunicado KMA-ACN199-2021 de 30 de junio de 2021 el presupuesto de la nueva propuesta de optimización del contratista de obra, en donde se ve un incremento al valor contractual sobrepasado por alrededor de 12.700 millones de pesos, debido a un considerable aumento en el valor del componente de estabilización geotécnica por lo que genera un nuevo escenario de gran

consideración y del cual se ha discutido ampliamente por parte de especialista en el campo de geotecnia de contratista de obra e interventoría, entre lo que se puede destacar que no se ha justificado técnicamente el diámetro de los pilotes propuestos, que no se ha implementado correctamente la metodología propuesta por el contratista de obra para el cálculo del diámetro de los pilotes, no se han justificado los APUs presentados para dichos pilotes; siendo esto lo que ha tenido la indefinición de este especto técnico y que no ha permitido culminar la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños, y por consiguiente no se ha podido dar inicio a la etapa de construcción. Adicionalmente se tiene que para el 28 de julio se recibe por parte de la Aerocivil documentación pertinente a los trabajos de reforzamiento de suelos existentes ejecutados en contratos anteriores desde cabecera 23 actual incluyendo llave de giro, motivo por el cual en necesario que el contratista de obra actualice los diseño en vista de que dichas obras no fueron tenidas en cuenta en la propuesta presentada.

En vista de que el componente de geotecnia está en estudio y que es requerido para la construcción de la prolongación de pista desde la cabecera 23 actual hasta llave de giro existente (etapa 2 de construcción) y que hace parte primordial del alcance del contrato que nos ocupa, se determina por todas las partes en el comité de obra del 12 de agosto de 2021 dar un aval parcial de los componentes que están aprobados (topografía, diseño geométrico, diseño de pavimentos) para dar inicio a etapa 1 de construcción por lo que es necesario realizar la reprogramación de vigencias ajustada a dicha etapa de construcción.

Adicionalmente se tiene la situación del paro nacional iniciado el 28 de marzo de 2021 el cual motivo una suspensión ida desde el 28 de mayo hasta el 12 de junio con prorroga desde el 12 de junio hasta el 26 de junio, con levantamiento de suspensión el 21 de junio fechas todas del año 2021. Dicha suspensión argumentada en la 8mposibilidad de transporte de materiales por cierre de vías nacionales y puerto de Buenaventura.

La solicitud de reprogramación de vigencias queda de la siguiente forma:

Obra:

VIGENCIA 2020	$ 12.350.000.000
VIGENCIA 2021	$ 7.368.478.654
VIGENCIA 2022	$ 33.163.175.223

Interventoría:

VIGENCIA 2020	$	50.000.000,00
VIGENCIA 2021	$	1.677.895.778,00
VIGENCIA 2022	$	2.832.398.422,00

REFERENCIAS

Aeropuertaria, A. C.-D. (2020). *Anexo 1- Anexo Tecnico.* Bogotá: Aronautica Civil.

Aeropuertaria, A. C.-D. (12 de 2020). Contrato de Interventoria No. 20001142 H3 de 2020. Bogotá.

Aeropuertaria, A. C.-D. (12 de 2020). Contrato de Obra No. 20001089 B H4 de 2020. Bogotá.